EDICION DE MADRID

El Español.

2.ª EPOCA. MARTES 23 DE FEBRERO DE 1847. NUM. 818.

HEMEROTECA MUNICIPAL MADRID

ESTERIOR.

BRASIL.

RIO JANEIRO 26 de noviembre.

(*Del Courrier des Etats-Unis.*)

Una desavenencia que ha estallado entre las autoridades brasileñas y Mr. Wise, ministro americano en Rio Janeiro, ha estado á punto de producir una ruptura entre las dos potencias y todavía amenaza alterar su buena armonía. Ha nacido esta desavenencia del arresto de dos hombres de la marina real, de embriaguez. En el momento de prenderlos los llamó el teniente Davis del *Colombus* que marchaba á alguna distancia, pero no los soltaron, y antes de que aquel oficial pudiera llegar á alcanzarlos, estaban encerrados en el fuerte.

El teniente Davis sacó á la puerta su espada en muestra de autoridad, y pidió que se le devolvieran sus hombres. La guardia le invitó á entrar, y accediendo él á la proposicion bajo el concepto de que se queria entrar en negociaciones, fué tambien hecho prisionero.

Noticioso Mr. Wise de este acontecimiento por el comodoro Rousseau del *Colombus*, se dirigió inmediatamente al gobierno brasileño para que los tres hombres fuesen entregados en libertad. Poco satisfecho de la contestacion que le fué dada volvió á reclamar, declarando que si en el término de dos horas el teniente Davis y los dos marineros no eran puestos en libertad, el *Colombus* romperia el fuego sobre la ciudad.

Algunas cartas añaden que á esta intimacion Mr. Wise unia aun la amenaza, poco verosimil, de imponer á la ciudad una contribucion forzosa de D. 5.000,000. Lo cierto es que el teniente fué puesto en libertad. En cuanto á los dos hombres continuaron retenidos bajo el pretesto de que habiendo sido hallados en estado de embriaguez en las calles, eran acreedores á un castigo de parte de las autoridades civiles. Entablóse nueva correspondencia con este objeto, mas los prisioneros no han sido puestos en libertad, y las relaciones amigables han quedado suspensas.

Dos dias despues de este incidente, el bautizo de la infanta Isabela la hija mas jóven del emperador, ha dado lugar á la celebracion de las fiestas solemnes en las que han tomado parte todos los miembros del cuerpo diplomático. Solo Mr. Wise se ha abstenido de asistir, y solo tambien el *Colombus* ha permanecido mudo en medio de los saludos que hacian los demas navios de guerra. A una invitacion de las autoridades de imitar el ejemplo de todos, el comodoro Rousseau se negó, hasta que se diera una reparacion al insulto hecho al pabellon de los Estados Unidos. Los residentes americanos de esta parte, se abstuvieron de toda demostracion y no iluminaron sus casas. Esta conducta dictada por las circunstancias, ha venido á agravar todavia la situacion. El pueblo irritado se ha escedido en varios insultos contra los naturales de la Union. El hijo del cónsul ha sido atacado en las calles y gravemente herido.

Las primeras noticias añadian que el congreso brasileño habia tomado este negocio con calor, y que una de las cámaras habia votado un bill pidiendo al gobierno el llamamiento de Mr. Wise. Este bill, añadian, había sido desechado por la otra cámara: otros aseguraban, que este bill tenia por objeto no el llamamiento de Mr. *Wise*, sino el alejamiento del comodoro Rousseau de las costas del Brasil en el término de seis horas. Una y otra version, son igualmente inverosímiles: un solo hecho por otra parte basta para demostrar la falsedad. En la época en que estos hechos han pasado, es decir, en el mes de noviembre, las cámaras brasileñas no debian hallarse reunidas, por lo cual no podian haber tomado en esta cuestion las resoluciones que se les atribuyen.

RUSIA.

SAN PETERSBURGO 4 de febrero.

(*De la Gaceta de Berlin.*)

Da lugar á alguna inquietud el estado de salud de la emperatriz. Créese que S. M. pasará á Crimea ó al palacio del príncipe Woronzon á las inmediaciones de Odessa. El capitan francés Duplat que siguió el año pasado al príncipe de Glucksburgo á San Petersburgo, cuando los desposorios de la gran duquesa Olga, ha recibido autorizacion del Czar para hacer la campaña del Cáucaso á las órdenes del príncipe de *Woronzon*, y ha salido ya para aquel destino. Créese que la incorporacion completa del reino de Polonia á Rusia, no tendrá lugar hasta que se cierren las cámaras francesas y el parlamento inglés.

SUECIA.

STOCKHOLMO 21 de enero.

(*De la Gaceta de Ausburgo.*)

Hasta el mes de octubre del año último, no se comprendian bien las inteneciones del gobierno del rey Oscar. Manifestábase cierta desconfianza acerca del modo como juzgaba el monarca las cuestiones importantes que ocupan al pais. S. M. se habia atrincherado en un silencio completo y observaba una neutralidad tan afectada que no se sabe como interpretarla. La declaracion de la junta de representacion de que en adelante reemplazarian las elecciones generales á las elecciones por órden, hizo cesar la desconfianza aunque todavia no se viese muy claro el asunto, porque varios individuos de dicha junta habian emitido un voto bajo ciertas reservas. Pero dos nuevos actos del gobierno han disipado todas las dudas sobre su conducta: el primero es la protesta contra la incorporacion de Cracovia, protesta que se mira como una declaracion oficial contra la política rusa: el segundo es la abolicion de la institucion que se consideraba como un obstáculo indispensable al desarrollo de la industria sueca.

PRUSIA.

BERLIN 9 de febrero.

(*De la Gaceta de Colonia.*)

Dícese que el rey no piensa hacer de Berlin el punto esclusivo de la reunion de los estados. Parece que al principio no se habia admitido este sistema de dos cámaras, y que se introdujo esta modificacion á instancias de un alto personage. Segun se anuncia están ya nombrados los dos mariscales de la Dieta, y son los señores de Rochow y Armir, ministro de la corona.

FRANCIA.

PARIS 16.

(*Del Esprit Public.*)

La comision de presupuestos celebra cinco sesiones á la semana y lleva muy activamente sus trabajos. Ya ha examinado los gastos de la mayor parte de los ministerios. En las próximas sesiones determinará sobre cada ramo y oirá á los ministros.

Los ministeriales que se hallan en mayoría en esta comision, han dado sus votos para relator á Mr. Bignon, acreditado con sus informes de las cuatro últimas legislaturas. Mr. Lacrosse ha obtenido tres votos de la oposicion.

SITUACION DE FRANCIA.

El *Commerce* traza el siguiente cuadro de la situaciod de Francia en el esterior.

«Rumores alarmantes y siniestros se elevan en todas partes contra la Francia.

«Se asegura que un matrimonio va á unir con lazos muy estrechos á la familia de la reina de Inglaterra con el conde de Montemolin, pretendiente legitimista y liberalizado, á la corona de España.

«Otro pretendiente legitimista y liberalizado, don Miguel, ha dejado segun se dice á Roma y se prepara desde Lóndres á trasladarse á Portugal, en donde le espera la coalicion de dos partidos conjurados contra el gobierno y cetro de doña María.

«Segun cartas llegadas recientemente de Lóndres á Paris se hacen con actividad armamentos en la Gran Bretaña, y todo alli parece anunciar alguna osada empresa.

«No damos ninguna importancia á la mediacion ofrecida por Inglaterra entre Méjico y los Estados-Unidos, con la cláusula espresa de la esclusion de una mediacion comun con la Francia. Tampoco nos ocuparemos de la noticia que da el *Times*, segun la cual un ilustre negociador, el rey Leopoldo ha confesado su impotencia para restablecer en las actuales circunstancias la alianza anglo-francesa.

«Mientras que se forman estas tempestades por el lado de la Mancha, amenazando dos tronos establecidos bajo la influencia de nuestra revolucion de 1830, sigue su curso la conspiracion de las potencias del Norte. En entredicho el Papa, detenido el rey del Piamonte en sus proyectos de reforma; la regeneracion de Siria bajo la influencia de una amenaza agresiva; armamentos y marchas continuas de tropas; la Prusia parodiando un sistema constitucional, llena de espanto la Alemania liberal, y abandonada la Suecia en medio de sus generosas demostraciones: hé aqui los riesgos ya conocidos de esa antigua hostilidad, que no esperaba para estallar contra nosotros, sino una interrupcion de nuestra alianza con Inglaterra.

«¿Que opone Mr. Guizot á todos estos indicios de acontecimientos que serán tal vez dentro de poco mas fuertes que nuestra paciencia? Un párrafo del mensaje por el cual una complaciente mayoría ha declarado su confianza en el mantenimiento de la paz.

«Ya esto no es política. Esto es un vértigo.»

—GLORIAS ESPAÑOLAS. Escriben de Paris a *Echo du Nord*:

«El mariscal Soult acaba de vender en la considerable suma de 116,000 francos el célebre cuadro del «Paralítico» de Murillo, que habia sacado de España hace treinta y ocho años, y que solo le habia costado... el trabajo de tomarlo. Esta era una conquista debida á las armas francesas, y aun suponiendo que el mariscal tuviera derecho á ella, siempre sostendremos que habria sido un rasgo de generosidad entregar el cuadro al museo de Louvre ó devolverlo al museo de Madrid.

—ESTADÍSTICA DE LOS PERIODICOS GRIEGOS. Tomamos del *Courrier de Constantinople* la siguiente estadística de los periódicos que se publican en Atenas. Sin duda es interesante conocer su marcha política en una época como la presente en que el partido maurocordato se distingue por la violencia de sus ataques.

«La *Minerva* redactada bajo las inspiraciones del señor Fricupi, defiende abiertamente al señor Maurocordato; carece de simpatías hácia el partido que ocupa el poder.

«El *Siglo* es el órgano de los napistas y de los philorthodoxos, y tiene por patronos á los señores Zographos y el príncipe Sutzo. Habíase lisongeado de ser tambien el órgano de los cyberníticos, pero un diario perteneciente á estos últimos le ha hecho saber que los cyberníticos habian desconocido al señor Zographos, á quien el señor Metaxa ha sido el primero en calificar de instrumento de discordia; el mismo periódico ha dado á los philorthodoxos el título de hipócritas, que bajo el pretesto de defender la fé, escandalizan contínuamente al pueblo con un fin que ellos solos conocen.

«Los cyberníticos, prosigue, son propietarios y cultivadores que no piensan en quemar sus casas ó en asolar sus campos; quieren un gobierno fuerte y desean el aumento progresivo del prestigio del trono, á fin de que las leyes y la Constitucion no sean el juguete de uno y otro partido.»

La Perseverancia es de Maurocordato, pero trabaja en la union de los maurocordatistas y de los napistas.

«*La Esperanza*, redactada por el señor Lévides quisiera ver á los señores Maurocordats y Metaxa á la cabeza del gobierno.

«*El Correo de Atenas*, redactado en frances, se manifiesta en abierta oposicion contra el actual gabinete, y muy adicto, por el contrario, al partido Maurocordato.

«El *Heraldo Matinal* no tiene color político bien conocido, pero sigue las inspiraciones de Maurocordato.

«*La Ethnocracia* tiene por redactores á los señores Damianos y P. Zographos; domina á los partidos y se distingue por la pureza de su patriotismo, y por su anhelo en mezclar la filosofía en las discusiones políticas. El señor Damianos ha sido uno do los oradores mas brillantes y activos de la asamblea nacional; él fue quien redactó la Constitucion; despues no ha vuelto á ser reelegido diputado.

«El *Monitor Griego* debe ser colocado en el rango de los diarios ministeriales; se publica en francés.

«El *Triunfo de la Constitucion*, el *Amigo del Pueblo*, el *Conservador*, el *Zéfiro* y el *Angel*; todos se hallan redactados al presente bajo las inspiraciones del señor Coletti ó del señor Christides.

«El *Mensagero Militar* se ocupa solo de las cuestiones relativas al ejército; por lo demas es de Maurocordato.

«*La Fama* se limita á la publicacion de noticias.

«*La Themis* á las cuestiones de derecho político.

«Los diarios referidos se publican en Atenas.

«El *Eco de las provincias* y la *Acaya*, colocados ambos bajo la influencia de los señores Coletti y Christides, se publican en Patras, como tambien el *Minos*, órgano de la oposicion provincial.

«*La Legalidad*, que versa sobre puntos de derecho, y la *Patria*, nuevo periódico, protegido por la corte, se publican en Nauplia.

«Tambien Syra tiene sus órganos. El *Hermes de Syra* defiende á los señores Coletti y Christides.

«El *Eolo* dafiende el sistema actual, pero reprendiendo algunas veces á los diputados de la mayoría.

—PROYECTO. Recuérdase aun la magnífica invencion de Mr. *Wide*, que proponia tomar el fuerte de San Juan de Ulloa sin perder un hombre, por medio de un globo aerostático de colosales dimensiones. El belicoso acronauta vuelve á la carga, y no solo insiste en lo mismo, sino que propone la demolicion completa de la ciudad de Mégico. Su globo tendrá 100 pies de diámetro, y podrá cargar un peso de 32,715 libras, que deducido el peso de la máquina ofrecerá un restante de 20,842 libras para el trasporte de los proyectiles necesarios, como obuses, bombas, etc. Si Mr. *Wide* remite al nuevo Congreso megicano el plan de su máquina de guerra tendrán buena acogida las proposiciones pacíficas de Mr. Buchanan.

—RAPTO. Un nuevo hecho de este género es actualmente la diversion, no solo de la aristocrácia inglesa, sino de los círculos mas bajos de las cercanias de Bath. Hace algun tiempo que un habitante de esta poblacion, el mas conocido por sus escentricidades y por su fortuna colosal, murió dejando por única heredera de sus inmensas propiedades á una sobrina suya, revestida ya con todos los dones de la naturaleza, aunque tan escéntrica como su difunto tio. Bath es una ciudad muy concurrida, y la jóven heredera no tardó en verse rodeada de pares del reino arruinados por las deudas y de otros mil personages á *media-paga*, quienes le rindieron sus homenages de eterna fidelidad. Miss X... á semejanza de miss Burdett Contts, se vió atacada tan de cerca por aquella multitud de hambrientos adoradores, que su existencia llegó á ser de las mas desgraciadas. Hace pocos dias, cuando las personas bien informadas hablaban con misterio de las aparentes ventajas que en su conquista alcanzaba un jóven par, se supo que la bella heredera habia desaparecido de la casa del tutor. Practicadas las diligencias consiguientes, se ha averiguado que la fugitiva de Bath se ha casado en Exeter con un oficial del sastre del noble par difunto.

INTERIOR.

—ESTRACCION DE CEREALES. De los estados mensuales que redacta la aduana de Sevilla, resultan embarcados en todo el año anterior, para puertos del reino, 304,302 fanegas de trigo, y 86,468 arrobas de harina.

Para los del estrangero, 149,531 fanegas de trigo, y 1.671 arrobas de harina.

—FIN DEL CARNAVAL. El 17 se celebró en Barcelona el entierro del Carnaval como se acostumbra cada año lo apacible del dia contribuyó á que desde las primeras horas de la mañana empezasen á salir al campo las familias y reuniones de amigos, algunas iban precedidas de un grotesco mamarracho con su correspondiente música, para mayor celebridad del dia. Los que no han estado en este dia en Barcelona, no pueden formarse una idea de lo que es el pueblo barcelonés, pues á pesar de salir sobre 150,000 almas y bromear todo el dia calentándose un poco los cascos, nunca se ha tenido que lamentar desgracia alguna este dia solo se dedica á finalizar la bulla y algazara del Carnaval.

—EL SEÑOR CONDE DE LA VEGA DEL POZO. Nos escriben de Guadalajara, que se ha visto con gusto en aquella provincia el manifiesto que á la misma dirige el señor conde de la Vega del Pozo, marqués de los Llanos. Aqui se ignoraba cómo pensaba en política el señor conde, pero con su manifiesto ha disipado muchas dudas, y ganado mucho en la estimacion y aprecio que este pais le tenia por su honradez, buenos sentimientos y los beneficios que le ha dispensado.

—FIERAS. Escriben de Barcelona:

En Carcasona se halla en el dia una gran coleccion de fieras domesticadas que piensan visitar esta capita en la primavera próxima. (No vayan á creer Vds. que aludimos á los matinés ni á nadie).—El director de las fieras, como ibamos diciendo, es tal la familiaridad que tiene con ellas que permanece dentro de la jaula durante la comida, y aun come con tan graves animales, cosa que no haríamos nosotros por mas de un motivo y creemos tendriamos bastantes imitadores. Poco falta ya para que podamos admirar tanta bravura al propio tiempo que ver los habitantes de los desiertos.

ACTOS OFICIALES.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

La reina nuestra señora (Q. D. G.) y su augusta real familia continúan eu esta córte sin novedad en su importante salud.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

S. M. la Reina (Q. D. G.) por reales decretos de 19 del mes actual se ha servido hacer los nombramientos siguientes:

Para una plaza de oidor de la real audiencia pretorial de la Habana, en comision y durante la ausencia del propietario don Pablo María Paz y Membiela, diputado á Córtes, ha tenido á bien nombrar á don Blás Osés y Perez, ministro honorario de la real audiencia de Puerto-Príncipe y alcalde mayor de la Habana, que ha cumplido el tiempo de su servicio.

Para esta plaza de alcalde mayor de la Habana á don Alberto Bosch y Espinós, auditor honorario de guerra y alcalde mayor de San Juan Bautista de Puerto-Rico.

Para sus resultas á don Rafael García Goyena, ausiliar de la secretaría del despacho de Gracia y Justicia.

Para otra alcaldía mayor de la Habana, vacante por fallecimiento de don Fernando O-Reilly, que la servia, á don Martin Galiano y Enrique de Navarra, alcalde mayor de Santiago de Cuba.

Para esta vacante á don Justo de Sandobal y Manescau, alcalde mayor de Matanzas, en la isla de Cuba.

Para sus resultas á don Vicente de la Torre de Trassierra, alcalde mayor de la colonia fernandina de Jagua, en la misma isla.

Y para esta alcaldía mayor á don José Luis Gutierrez y Martinez Valdés, que desempeña interinamente una de las de la Habana por nombramiento de aquel capitan general gobernador de la isla de Cuba.

CORTES.

CONGRESO.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR CASTRO Y OROZCO.

Sesion del dia 22 de febrero de 1847.

La concurrencia no era tan numerosa como la de los dias anteriores.

Abierta á las dos y cuarto, se lee y queda aprobada el acta de la anterior.

Sin discusion se aprueban los dictámenes de la comision de actas que quedaron ayer sobre la mesa. (*Entra en el salon el señor ministro de Gracia y Justicia.*)

El Sr. PRESIDENTE: Continúa la discusion pendiente sobre el proyecto de contestacion al discurso de la corona. El señor Ros de Olano no habló ayer para consumir turno, sino para un objeto determinado; por consiguiente el señor Mon tiene la palabra... Segun me indica el señor Pidal, tiene la palabra por cesion del señor Mon.

El Sr. PIDAL (1): Señores, cuando dias pasados al comenzarse este importante debate pedí la palabra en pró del dictamen de la comision, lo hice, señores, por considerarme obligado á desempeñar un compromiso que contraje cuando un señor diputado se dirigió á nosotros, especialmente á aquellos bancos (*señalando á los de la derecha*) y dió á entender que quizá la dimision que habiamos presentado á S. M. tenia por objeto huir los cargos que se preparaban. Contesté que nosotros aqui quedábamos, que en este sitio nos hallariamos, y que desde él dariamos las contestaciones oportunas á los cargos quo se nos dirigiesen. Tenia tambien para ello otra razon, y era la de que la contestacion del discurso segun la comision la miraba, era una especie de asentimiento á la política seguida durante algunos años, y yo como participante de esa política me creia llamado á sostenerla; mas hoy al pedir la palabra no sabia yo el giro que daria para refutar los cargos que se han dirigido.

Habia, señores, una circunstancia en este Congreso, y era la presencia del partido progresista. En los primeros momentos habian hecho SS. SS. la protesta de que se presentaban aqui animados de un espíritu conciliador, sin propósito de remover obstáculos ni rivalidades. Aplaudimos todos, y yo el primero, esta conducta; yo la creia favorable á todos, y mas que todos al bien público. Sin embargo, señores, algunas sesiones que el Congreso recordará me han hecho creer, segun el giro que llevaban, que su resultado era poco conforme con lo espuesto antes. Todavia buscaba yo mayores pruebas, y cuando oí el discurso del señor Avecilla hubiese fijado mi juicio, á no haber visto que no estaba acorde con sus amigos políticos, segun el mismo señor Cortina nos ha dicho. Pero el discurso de S. S., nada conciliador, nos ha puesto en un terreno diferente, y justo es que lo sepa el Congreso, que lo sepa el pais.

Yo creia, señores, que ciertos hombres amaestrados en la desgracia y en el mando, porque mandado habian, eran hombres de gobierno, habian abandonado antiguos hábitos, y que al mismo tiempo que atacarian los abusos, estarian siempre sembrando, por decirlo asi, principios mas fecundos que antes. Pero lo confieso, señores, al oir ayer al señor Cortina no pude menos de ver al diputado de 1840, con las mismas declamaciones, con las mismas vaguedades y con iguales miras é intereses de partido, y por decirlo todo de una vez, con la misma destemplanza en sus palabras. (*Rumores.*)

S. S. nos dijo que el gobierno habia tenido una conducta poco generosa, y falta de decoro; echaba de menos documentos relativos á una cuestion importante; nos dijo que la ley habia sido indignamente hollada, y que ciertas cuestiones se habian tratado de una manera ilegal.

¿A qué conducia, señores, todo su discurso? á aconsejar al gobierno lo mismo que aconsejaba al de 1840, á que separase á las autoridades que habian hecho frente á la revolucion y á la anarquía. Yo entonces, señores, reclamé en esas sesiones memorables en que se estaba siempre clamando contra beneméritos gefes, y condené aquellas declamaciones que se hacian contra el baron de Meer, contra el valiente general Pardiñas, Cleonard, Palarea, y otros. Se accedió, ¿y cuál fué su resultado? Recuérdenlo los señores diputados.

Yo tengo derecho á oponerme á eso, y á los que tienen esas tendencias. Sí, señores, sí, he visto los discursos aqui pronunciados, y ya sé lo que quieren, dónde van, y aunque no quieran SS. SS. irán por la fuerza de su convencimiento contra su voluntad, como en 1840 fueron, aunque con buena fé por parte de algunos; pero los hombres son los mismos, nada han aprendido, nada han olvidado: asi, que esta situacion clara y fija de los dos partidos, tiene sus ventajas é inconvenientes. Yo creia en la regeneracion de ese partido, tanto mas cuanto que lo digo con franqueza, el partido moderado el año pasado no era el de 1840, y discusiones ha habido aqui que han probado que se ha tenido que amoldar á las circunstancias, y eso nos daba derecho á creer que nuestros adversarios se amoldarian tambien á ellas. Pero si tiene inconvenientes esa situacion, tambien tiene ventajas, y téngase entendido, señores, que si hay algo que parezca depresivo en mis contestaciones, no he sido yo por cierto quien las ha provocado.

Toda política se debe examinar por sus tendencias y resultados; estas son las políticas, y la de un partido cualquiera que sea, no es un fin, sino un medio para conseguir resultados beneficiosos al pais y á todos los intereses materiales, y asi y solo asi se debia juzgar la política de un gobierno cuando se fuese á examinar un gran período de gobernacion. No es por cierto buen terreno ni acertado el ver la política de un partido concretándose á ciertos y determinados actos, los cuales, señores, sabido es que es imposible evitar y mucho menos en los tiempos que corremos. La política solo apreciándola en su generalidad, es como se esplica y esa es la gran importancia de estas cuestiones, y mas cuando se discute la totalidad del proyecto de contestacion; aqui es donde viene bien el exámen de política general por sus tendencias y resultados.

Si S. S. hubiera examinado bajo este punto la política, hubiese hecho la comparacion, y entonces se habria tratado á sí mismo.

Tres años, señores, los principios del partido progresista rigieron los destinos del pais sin obstáculo. Desde el último agente de la administracion hasta el gefe del estado, todos pertenecian á aquel partido: no podia entonces hablarse de ese dicho vulgar que ahora continuamente se saca á plaza, hablo de camarilla. Aquella situacion esclusiva, única la habia creado, pues habia tenido cuidado de que los cargos póblicos los desempeñasen todos hombres de sus opiniones; por fin puede decirse que habia llegado el tiempo de realizar aquellas grandes promesas que siempre estaba ofreciendo. ¿Y cuántos resultados se cogieron, señores? Se vió al pais sin administracion, sin hacienda pública, sin órden público, embrolladas las relaciones esteriores, y por último, fué tal el desconcierto que se vino aqui en los últimos momentos por el señor Cortina y sus amigos á pedir la union, porque no encontraron otro medio de salvar á la nacion, de los desórdenes que ocurrian, y se pronunciaron aquellas célebres palabras de «*Dios salve al pais, Dios salve á la Reina.*» (*Murmullos generales.*)

Esa voz, señores, no puedo menos de producir un efecto mágico, y yo que recuerdo el año de 1808, no he visto un movimiento mas conforme con aquel. Si alguno pudo dudar no tuvo mas que ver que desde los mas avanzados en opiniones políticas hasta los realistas se unieron; todos contribuyeron con gusto para salvar al pais. Ese fué, señores, el resultado del ensayo de tres años de gobierno del sistema progresista, del cual era de creer que algo habrian aprendido. Ahora, bien, si comparamos época con época ¿dará el mismo resultado? Que conteste el señor Cortina. No, señores, no hay comparacion. Este es el modo de juzgar de las políticas, por resultados y por sus tendencias, y esta idea que anuncio como general me haré cargo de ella. Este exámen, señores, este cotejo espero desenvolverle, porque desengañémonos, yo pertenezco á una opinion política ¿pero se cree que en mi interior como hombre privado me conformo con todos los hombres de mis opiniones? Nó, señores, pero tenemos que adoptarlas con sus ventajas ó inconvenientes. De esta comparacion no podrá menos de saberse la verdad, ilustrará al pais, bien es verdad que podrá ver con mas ó menos gusto á ciertos hombres, pero dará la razon á quien gobierna mejor. Hecha esta reseña voy á contestar al discurso del señor Cortina.

Empezó S. S. hablando de la situacion un tanto anómala en que se halla el Congreso. No es anómala, señores, pues aun cuando el señor Cortina nos ha dicho que el ministerio anterior habia dado su dimision antes de tiempo, á cuyo origen se debia esta situacion, yo contestaré á eso que el ministerio se retiró por consideraciones mas elevadas, y sirva esto de contestacion á muchos de nuestros amigos. Antes de todo es de mi deber rechazar la idea que ha emitido S. S. acerca de que el presidente del Congreso debía ser en nuestro concepto el de ministros. Señores, es preciso impugnarlo porque no hay cosa mas absurda; y asi lo he dicho antes y repito ahora. Por cien consideraciones diferentes y ninguna de política puede ser elegido un individuo presidente.

Por imparcialidad, por probidad política, por ser una especialidad, y tengamos presente que el señor Madoz dijo en una ocasion, que no habia mas que dos presidentes, uno el señor Cortina y otro el señor Isturiz, y en eso estàbamos conformes, porque lo decia, no como hombres políticos, sino especiales. Pero la significacion verdadera de la retirada del gabinete fué que creimos que no teniamos la mayoría suficiente; porque señores, tengo la conviccion de que el pais en su estado actual no puede ser gobernado sino contando con todos los medios de gobierno, y estos son la confianza ilimitada de la corona, y una mayoría fuerte y compacta en los cuerpos colegisladores. Ahora bien, señores, yo que no doy esa importancia política á la cuestion me parecia que nada importaba que el candidato fuese ministerial ó de la oposicion, pero ¿puede ser eso sí ó nó? Todo el mundo sabe que el señor Castro habia sido presidente dos veces como afiliado á las opiniones del gobierno, pero por razones que yo respeto se anunció como candidato de oposicion. Hubo reuniones con este motivo (*el señor marques de Gerona hace un signo afirmativo*), y entonces dije que me importaba poco, asi lo anuncié, y como ayer el señor Cortina nos dijo que donde quiera que el partido progresista se fuera, decidiria la victoria, el señor Castro sabia que con aquellos votos saldria elegido.

Yo bien sé, señores, que la mayoría que hubo fué una mayoría de coalicion que se componia de la fraccion progresista, de la puritana y de una porcion de amigos personales del señor Castro; todo esto es verdad; el ministerio podia presumir mas, y era que aguardando unos cuantos dias, hubiéramos tenido mayoría, pues esta no era la cuestion para nosotros que deseábamos una mayoría grande para gobernar el pais; no la pudimos conseguir, y presentamos nuestra dimision. ¿Qué falta pudo haber en esto? De semejante conducta tenemos un grande ejemplo en la nacion francesa cuando Casimiro Perrier despues de una gran reforma hizo cuestion de gabinete y nombramiento de presidente, y habiéndolo ganado por cinco votos se retiró. Semejante conducta no tiene nada de anómala ni de anti-parlamentaria. El mismo señor Castro ha dicho desde aquella silla (*señalando la de la presidencia*) que habia aconsejado á la Reina que para bien del pais admitiera la dimision de todo el ministerio, (*el señor Castro hace un signo afirmativo*) si bien fue injusto S. S. al creer que entonces no estaba ya admitida, lo cual se demuestra con haber recibido encargo de formar un nuevo ministerio el señor duque de Sotomayor. Por lo demas, si el señor Castro, formando un nuevo ministerio fue ó no parlamentario no encargándose de la presidencia, ni es de la cuestion, ni tengo yo para que responder á eso. Dejamos, pues, ese banco (*señalando al de ministros*) teniendo presente que estamos en los de los diputados; y ya que el señor Cortina dice que no puede menos de considerarme como ministro yo le contestaré á S. S. que si es para hacerme cargos, tiene razon: aqui me encuentro para contestar á cuantos se me hagan; aqui me tiene S. S. para atacar mi responsabilidad legal. Mientras tanto, bueno será que S. S. sepa que la contestacion del discurso de la corona, tal como se ha presentado la ha aceptado el gobierno, y de consiguiente ha aceptado toda la política del anterior gabinete tal como puede estar aceptada en ese documento. (*Sensacion.*)

Para fijar convenientemente esta cuestion, espero y confio que el ministerio defenderá esa política que hoy es mas suya que nuestra; hablo en su generalidad, no en los pequeños detalles. Y no hará nada en defender una política que no es la política de los hombres que hemos ocupado ese puesto; entonces ni aun los honores merecian de la discusion, sino la política entera del partido moderado; esa política que ha merecido la sancion del otro cuerpo calificándola perfectamente de política de resistencia. (*Muestras de aprobacion en los bancos de la mayoria.*) Por eso diré yo siempre que toda la gloria que de esa política haya resultado es enteramente del partido moderado; los vicios, los defectos son nuestros.

Señores, si algun fruto se ha de sacar de estas discusiones, es hacer en este cuerpo una mayoria fuerte, compacta y unida para que pueda hacer frente á las circunscias. Si el partido conservador y mis amigos no lo hacen, sepan que se suicidan. Si por pequeños piques, si por cortas diferencias, si por pequeños agravios no forman desde ahora una mayoria compacta, les digo que se suicidan; (*sensacion*) tengo fé en este resultado; lo tengo en el patriotismo de los señores diputados, y lo tengo en esta discusion; señores, discursos como el del señor Cortina, son un gran principio de cohesion y de porvenir; (*varios señores diputados: es verdad, es verdad*) yo no temo esos ataques sino cuando se presentan en otro terreno y de otra manera.

Los discursos que se han pronunciado han girado sobre política esterior é interior; yo hubiera comenzado por la interior, pues en el estado de la política la cuestion interior es la cuestion de las cuestiones. El dia que en España se presente unida y compacta la opinion para sostener el trono y las condiciones del gobierno representativo, ese dia las influencias estrañas que se agitan serán impotentes. Los partidos políticos estrangeros aspiran á intervenir en nuestra patria coaligándose con los partidos y dando armas para la revolucion: así es como se influye, así dejará de influirse el dia en que haya esa union. Por eso digo que la política interior es la cuestion de las cuestiones y debe cifrarse en estar en armonía con todas las naciones en la paz; en neutra idad en la guerra. Esto mismo lo espresó elocuentemente el digno presidente de la comision siendo ministro de Estado conmigo cuando dijo: "*amistad con todos, intimidad con ninguno.* (*sensacion.*)

Se han traido como una cuestion política los matrimonios reales y yo que confieso que uno de aquellos actos de política en que puede caber mas parte á los hombres que estaban en el gobierno anteriormente, yo sostengo la conducta de aquel gobierno haciendo ver que en esta cuestion no ha sucedido como ha dicho el señor Cortina que se haya faltado al decoro ni rebajado en lo mas mínimo la dignidad del pais. El gobierno de aquella época conservó intactos estos elementos de bienestar. ¿Cual fué la conducta del gobierno en la cuestion matrimonial? ¿qué queria ó qué proponia el gobierno inglés? "reconozco, decia, la libertad de la España para casas á su reina como tenga por conveniente: no reconozco en nadie la facultad de poner límites á esta libertad á escepcion del caso en que quiera casarse á la Reina con un príncipe francés ó de otras potencias que pueda alterar en algo el equilibrio europeo." (*Rumores.*) Si hay alguno que que ponga esto esto en duda aquí está (*mostrando un papel*) ¿qué queria el gobierno francés? "Yo he hecho, decia, una gran concesion á la España, un sacrificio dinástico, cuando he reconocido la abolicion de la ley sálica, un sacrificio porque ella me aseguraba para siempre la permanencia de la casa de Borbon en el trono español. La Reina puede casarse con cualquiera, con tal que sea Borbon á fin de que no se destruya el equilibro europeo."

Los dos gobiernos, nos decian: "teneis derecho para casarlo con cualquiera pero que no se altere el equilibrio europeo (*Risas*). La posicion de las dos potencias era igual ¿y qué decia á esto el gobierno español? "Yo no reconozco á nadie el derecho de poner veto al matrimonio de la Reina, esto asunto toca esclusivamente á España, teniendo en cuenta lo que mas puede interesarle siempre que esta

(1) La posicion que S. S. ocupaba en el salon, de espaldas á nuestra tribuna, nos ha impedido comprenderle con la exactitud que deseáramos.

2009 Ministerio de Cultura

intereses estén en armonía con los deseos de la Reina.„ De manera, señores, que el gobierno español no contrajo obligacion ni con unos ni con otros y esto mismo lo demostró ayer el señor Cortina cuando dijo que unas veces habia estado á favor de la Francia y otras á favor de la Inglaterra, esto prueba que no hemos tenido prediléccion ni ha obrado el menor influjo en nosotros mas que procurar el bien del pais. El señor Cortina queria excluir la influencia de una y de otra parte; pues bien, si el deseo de casar á su protegido el Infante D. Enrique con la Reina, se hubiera cumplido ¿hubiera dejado de dar gusto á la nacion francesa casando á la Reina de España con un descendiente de Felipe V? Si la mision confiada por lord Aberdeen á Mr. Pageot era indecorosa para los españoles, si la Reina se hubiese casado con D. Enrique ¿no hubiera quedado falto el señor Cortina de decoro con el buen resultado de la mision de Mr. Pageot? (*Muestras de aprobacion*) esto es indudable y no tiene contestacion.

Otra prueba de que hemos cedido á la influencia francesa en la cuestion de la doble boda la encontró el señor Cortina en que el gobierno francés habia forzado la voluntad de la Reina obligándola á casarse con D. Francisco de Asís, puesto que tanto habia limitado el círculo de los candidatos que aun reducido á los dos hermanos prohibió el enlace con el uno. Confieso que hasta ayer no habia oido tan peregrina idea ni habia podido ocurrírme, pues todo lo contrario es lo que he leido en los documentos publicados por la prensa estrangera y hé aqui porque al citar el párrafo de un discurso francés, el señor Cortina, pedí que lo leyera todo entero, lo cual no tuvo á bien S. S. sin duda porque en aquel momento no se conceptuó buen pagador, pues al buen pagador no le duelen prendas. Todo el pensamiento del gobierno francés en esta cuestion está reducido á querer que el esposo de la Reina fuese un descendiente de Felipe V, fuera el que quisiera, lo cual está en contradiccion con el veto que el señor Cortina supone opuesto por la Francia. Y porque se vea como no existió tal veto leamos las notas pasadas de Francia á Inglaterra acerca del mismo asunto, y el párrafo completo del cual solo una parte leyó el señor Cortina. (S. S. lee varias notas del ministro de negocios estrangeros en Francia al embajador de dicha nacion en Inglaterra, de las cuales resulta que la Francia apoyaria de acuerdo con Inglaterra el matrimonio de doña Isabel II con cualquiera de los hijos del infante D. Francisco de Paula). Véase si esto es un veto al matrimonio con D. Enrique.

El párrafo completo de Mr. Guizot citado por el señor Cortina dice: que si D. Enrique habia de entrar en Madrid como un conquistador, por medio de la revolucion, no podia el gabinete francés aceptar la única combinacion de D. Enrique como la proponia Inglaterra, porque seria la caida de la influencia francesa en España. Véase por qué razon pedia yo al señor Cortina que leyera todo el párrafo.

Nos habló el señor Cortina de los consejos que tuvo ocasion de dar al infante don Enrique estando á su lado. Yo no creo muy oportuno traer aqui cuestiones particulares de esta especie; sin embargo, S. S. ha tratado de sacar partido de unas cartas que ha leido aqui, calculadas por supuesto para publicarse, y yo debo contestar á ellas. Decia el señor Cortina aludiendo á aquellos documentos que nadie habia tratado de sacar á S. A. del camino legal; S. S. añadia tambien que hablaba á nombre del partido progresista. Yo digo al señor Cortina que no tiene derecho en esta ocasion para hablar á nombre de aquel partido: S. S. ocupaba entonces una posicion escepcional, y en este concepto no puede hablar mas que por sí solo. Voy á probar esto leyendo los estractos de unos documentos, acerca de los cuales si no tengo una prueba legal, la tengo moral, atendido el conducto por donde han llegado á mi poder. En lo que voy á referir no se ofende á nadie, y menos al señor Cortina.

En una de estas comunicaciones se estracta un trozo de correspondencia en que se decia que era preciso que el pupilo (aludia al infante don Enrique) pasara á Lóndres, y si no pudiera ser, que se le hiciera ir á Bélgica, es preciso, añade, que le tengamos cerca, si muestra repugnancia, hay que hacer ciertas cosas; estas cosas no las leo. (*Rumores.*) Es preciso (decia otra carta) ponerse á trabajar con empeño en las dos partes, y luego que se hayan realizado estos trabajos, ya tendremos hombre. En otra carta se decia: "El hombre que Vd. sabe es demasiado astuto, y es necesario separarle de él„; el hombre á quien se referia esta carta es el señor Cortina. (*Risas generales: el señor Cortina desde su asiento da las gracias á la persona que asi le trata. El orador continua.*) En otra correspondencia se decia: "ha sido un mal el que Vd. no haya evitado la compañía del astuto C... (*risas*) que no ha abandonado un momento al pupilo; pero es necesario que evitemos su sutileza.„ Repito, señores, que esta correspondencia no la presento yo como oficial, pero es lo suficiente para probar que la situacion del señor Cortina respecto del infante don Enrique era escepcional. Por eso dije antes, y repito ahora, que S. S. no tiene derecho para hablar en esta cuestion, como en otras muchas, á nombre del partido progresista. (*Rumores.*)

Otro cargo grave que se nos ha hecho por S. S. de sucumbir siempre á la política francesa, á ese gigante que el señor Cortina se propone combatir, y que sin embargo no existe, es la reforma de la Constitucion. Confieso, señores, que cuando oí esto se apoderó de mí un sentimiento de hilaridad.

¿Y en qué funda S. S. esta acusacion tan grave contra un partido, asentando que ha cambiado la ley política de su patria, sin mas objeto que servir á los intereses estrangeros? Esta acusacion, señores, es muy grave; para formularla se necesita venir con las pruebas en la mano. ¿Dónde está la prueba? Ha dicho el señor Cortina que el señor Martinez de la Rosa habia manifestado en una ocasion solemne que la Constitucion de 1836 estaba basada sobre los principios del partido conservador, y que en el hecho de haberla modificado se cedia á influencias estrañas; esto, señores, tendria visos de razon si hubiéramos echado abajo la Constitucion de 1837. ¿Pero, señores, la hemos echado abajo nosotros? ¿es lo mismo modificar una ley que destruirla? ¿es lo mismo darle mas elementos de órden, de estabilidad que destruirla?

Yo creo que el señor Cortina habrá tenido ocasion de enterarse en el estrangero de las razones sólidas, incontestables que ha habido para modificar la ley fundamental. Se habia visto que la Constitucion se fundaba en un principio abstracto, esclusivo, y nosotros queriamos fundarla en un principio constante, general.

Otra razon dió el señor Cortina para probar la influencia á que habiamos estado sometidos al modificar la ley fundamental; era esta que en un programa, que en union con S. S. y otras personas tuve el honor de firmar en el año de 1840, se consignaba el principio de sostener la Constitucion de 1837. Pero señores, acontecimientos posteriores obligaron á obrar de otro modo, como habrian obligado á obrar á S. S. en igualdad de circunstancias. Dice el señor Cortina, que al proponer el gobierno la reforma de la Constitucion de 1837 dió una especie de razon burlesca, porque se dice que no se podia gobernar con ella sin infringirla. Es muy estraño que el señor Cortina califique de burlesca aquella razon, porque, ¿qué hicieron los amigos de S. S. cuando no pudieron gobernar con ella? La rompieron. Esas acusaciones que se dirigen á un partido, suponiendo que es capaz de variar la ley fundamental solo por servir intereses estrangeros, repito que es muy grave, y qué para formularla se necesitan traer las pruebas.

Es una cosa rara, señores, que el señor Cortina encuentre la conducta del último gabinete indigna, lo mismo cuando sostenia la candidatura de un Borbon para la mano de la Reina, que cuando supone que sostenia otra *pecamus intramurus, pecamus et extra*. Pecamos cuando sostenemos una candidatura, y pecamos cuando sostemos otra.

En este asunto habia la esfera de familia y de afecciones personales y despues venia la esfera de gobierno. En la esfera de familia, de arreglo doméstico y de afecciones particulares hay cosas en que nadie debe entrometerse, que nadie debe tratar de saber, porque encierran secretos que es un grande abuso publicar. (*Bien, bien, en la derecha.*) En la esfera de las afecciones domésticas, de las afecciones personales, del interés de familia el mismo señor Cortina ha reconocido que una augusta persona tenia un derecho á intervenir por la naturaleza. ¡Qué derecho! No era derecho, era una obligacion sagrada de que no podia desprenderse sin abdicar aquello en que podia considerar su mayor gloria, la de madre de la Reina. S. S. la ha reconocido un derecho: yo la reconozco una obligacion. Esa persona augusta debia intervenir por cuantos medios estuviesen á su alcance en un asunto que interesaba tan de cerca á su hija. ¿Y qué estraño es que se valiese de todos los recursos imaginables para hacer prevalecer aquello que creyera bueno? ¿Pues qué, no nos ha dicho el señor Cortina que habia tratado de casar al Infante don Enrique con la Reina de España? ¿Pues si S. S. tiene derecho para hacer eso, no lo tendrán tambien otros españoles? Y cuenta que S. S. ni en una, ni en otra esfera, bajo ningun concepto podia llegar á la altura de la persona á que aludo.

El documento que se ha citado del lord Aberdeen lejos de justificar lo que se pretende, lo que prueba es que el gobierno español estaba muy lejos de someterse á las influencias que supone el señor Cortina.

Despues ha hablado S. S. del matrimonio de S. A. R. la serenísima Infanta doña María Luisa Fernanda con S. A. R. el señor duque de Montpensier. Yo creo firmemente que á este asunto se le han dado unas proporciones de medidas colosales, que se le ha dado una importancia que no tiene. Esta cuestion es muy importante para España, pero repito que se le han dado unas dimensiones desmedidas, colosales. ¿En qué consiste la cuestion entre Francia é Inglaterra? Los mismos documentos lo demuestran. En una cuestion de buen procedimiento. El asunto de fondo desaparece.

El gobierno inglés cree que ha sido mas ó menos, no diré engañado, pero burlado por Mr. Guizot, y este se defiende de que ha obrado rectamente. ¿Y á nosotros qué nos importa? Tenga razon el gobierno francés ó el inglés, nuestro derecho siempre es el mismo.

Quéjase el gobierno inglés de que el francés ha faltado á lo que se estipuló en las conferencias de Eu. Nosotros no asistimos á esas conferencias, por lo tanto no nos ligó ningun vínculo con lo que allí se ofreció.

Nos compadece el señor Cortina porque descarga sobre el gobierno español toda la responsabilidad de haber apresurado este matrimonio, de no haber aguardado el tiempo prescrito en las conferencias de Eu. No nos compadezca S. S. Nosotros aceptamos la responsabilidad: toda la responsabilidad es nuestra; lo confieso. Nosotros hemos querido que el matrimonio de la infanta se hiciese al mismo tiempo que el de la Reina; y creo que en esto hemos hecho un gran bien, no solo á la España, sino á la Europa entera. (*Fuertes y prolongados murmullos en las tribunas.*) Sí, lo repito, á la España y á la Europa entera. ¿Qué seria de la Europa si esto no fuera ya un hecho consumado? (*Una voz: alla lo veremos.*)

Se ha hablado de los armamentos del conde de Montemolin. ¿Y qué tiene que ver el matrimonio de la infanta con las pretensiones del conde de Montemolin? Todo esto habria sucedido lo mismo á no haberse casado con el hijo de don Cárlos. De no haberse verificado el matrimonio de la infanta con el duque de Montpensier tendriamos en contra nuestra todo lo que tenemos ahora, menos la frontera de Francia cerrada. Véase, pues, como con ese matrimonio nos hemos creado un medio de defensa.

El ministerio inglés ha querido intervenir en este asunto de un modo tan inaudito, de una manera tan directa que no tiene ejemplo, que no se encuentra en la historia de la diplomácia un ejemplo de ligereza igual desde el año de 1823, en que la santa alianza quiso imponer su voluntad.

Téngase entendido que en esa nota, en que tan mal se nos trata, en que tanto se desconoce nuestro derecho, se dicen cosas que todavia no se han revelado, pues no se ha tenido la audacia de publicarla íntegra. Yo rechazo, yo rechazaria si hubiera sido en apoyo de mis opiniones, una intervencion de esta naturaleza. ¿Quién no se admira al ver á un hombre que ocupa el primer puesto en el gobierno de una nacion tan grande, tan ilustrada y tan poderosa como la Inglaterra, decir en un documento oficial que nuestro gobierno de aquella época era tan arbitrario como cualquiera que se hubiese conocido en la historia de España? ¿Quién no se admira de ver en ese documento aserciones que solo se estampan en los periódicos de la oposicion?...

El Sr. AGUILAR hace un movimiento afirmativo con la cabeza, y pronuncia algunas palabras que no pudimos comprender.

El Sr. PIDAL: Oigo que el señor Aguilar aprueba la conducta del ministro inglés. No creia yo que la diplomácia de S. S. estuviera tan conforme con ese proceder.

Esto me recuerda el dicho profundo de uno de nuestros hombres mas eminentes. Hablando yo con él en una ocasion sobre este singular documento, me dijo: "No hay que estrañarse de esto, amigo; lord Palmerston no es en todas sus cosas lo mismo, pues tratándose de la Península es un verdadero progresista español.„ Convengo muy bien con esta esplicacion, porque solo un progresista español podia usar semejante lenguaje. Un progresista español tenia derecho para calificar así á un ministerio; pero se lo niego á un ministro estrangero, se lo niego cuando es en contra mia y se lo negaria aunque fuese en mi favor. (*Bien, bien en la derecha.*)

En todas las comunicaciones del gobierno inglés se encuentra el objeto de entrometerse en nuestros asuntos, y se encuentran los ataques mas directos que pueden darse á la independencia nacional.

Yo me admiro de que semejante conducta hallase aprobacion en los órganos de un partido político.

El Sr. CORTINA: Pido la palabra para una rectificacion.

El Sr. PIDAL: No me refiero al señor Cortina, me refiero á la prensa. Hubo un periódico del partido progresista que dijo que la Inglaterra tenia derecho á intervenir en nuestros negocios por los servicios condicionales que nos prestó en la guerra de la Independencia. Hasta aqui llegó la humillacion de la independencia nacional. Pero hubo otro, y tengo el rubor de decir que era moderado, que sostuvo que para hacer el matrimonio de la Infanta con el duque de Montpensier tenia que pedirse el consentimiento de la Inglaterra. (*Rumores en diversos sentidos.*)

Y cuidado, señores, que es de mucha gravedad cuanto encierra la nota de lord Palmerston, de lord Palmerston á quien se considera como un hombre odiado y aborrecido por todos los paises, y en verdad que si con todos ha obrado lo mismo que con el nuestro no les falta motivo para ello. (*Estreptiosos murmullos en las tribunas y en los bancos.*)

Yo pregunto, señores, ¿nos concederia derecho lord Palmerston para que interviniésemos en los negocios de Irlanda?

Yo, señores, protesto contra esto, y no creo necesario esforzar mucho mis argumentos porque creo que estarán conformes conmigo los señores de los bancos de enfrente.

Despues de haber hablado del matrimonio de la Reina el señor Cortina, pasó á hablar de la cuestion, que se llama del Ecuador, como sobre el párrafo relativo á este asunto hay presentado un voto particular, y al hablar de él será necesario entrar en la cuestion, para entonces aplazo las contestaciones que á los argumentos que se han hecho tengo que dar.

Habló en seguida de la cuestion de Roma, estrañando S. S. que en el discurso de la corona no se dijera nada acerca de Roma. Yo pudiera decir que se habla de Roma en el discurso de la Corona, puesto que se habla del estado de nuestras relaciones estrangeras, y en esta palabra deben comprenderse nuestras relaciones con Roma, pero no quiero decir esto, sino que confieso que el gobierno tuvo razones especiales para no hablar de Roma, razones que no espondré yo en este lugar. Señores sobre manera me admira que de los bancos ocupados por los progresistas salgan contra el gobierno acusaciones de esta clase. Los progresistas hablando de Roma! pues qué, ha olvidado el señor Cortina que en su época, en su época justamente por verificar el arreglo de parroquias de esta capital, por aumentar una ó dos parroquias mas en Madrid procediendo erróneamente, se verificó el escándalo de arrojar de España al mismo representante que aqui tenia Roma? Ha olvidado el señor Cortina los proyectos tan anti-católicos que los gobiernos progresistas presentaron á las Córtes y que las mismas Córtes progresistas no aprobaron, obrando muy prudentemente? Cuánto no hemos tenido que hacer para poder aproximarnos despues de todos estos motivos de enemistad! Cuánta prevencion que deshacer! cuánto agravio que reparar! cuántos destierros que levantar! cuánta tolerancia que establecer! Y señores, despues de tanto como los progresistas han hecho, no ha de estrañarnos que vengan preguntando en qué estado de relaciones nos encontramos con Roma?

En virtud de esa conducta reparadora, tolerante, conciliadora y análoga á un pais que es eminentemente católico, se ha conseguido mucho, y las relaciones se encuentran en muy buen estado. Nuestra Reina está reconocida por el Papa, su patronato está reconocido, y las negociaciones se hallan como he dicho en muy buen estado; y debo manifestar que para hablar de esta manera, solo tengo en cuenta la correspondencia particular, las cartas que de Roma he recibido. Por ellas sé, que S. S. está dispuesto á mandar á España un representante suyo á que abra el tribunal de la Rota que fué cerrado de una manera violenta, dejando muchas causas sin tribunales en donde juzgarse.

Voy á concluir con la parte relativa á las relaciones estrangeras, pero antes quiero decir dos palabras sobre las potencias del Norte. Se admiraba el señor Cortina de que no hubiera sido reconocida nuestra Reina por las potencias del Norte, pero yo tengo esperanzas de que la razon acabará por triunfar, y que podremos obtener su reconocimiento. ¿Debia ó no traer este reconocimiento el casamiento de la Reina? Sí, y no: sí, si la Reina se casaba con el conde de Montemolin, sino no. El casamiento de la Reina con el conde de Montemolin, traia bajo este concepto grandes ventajas, pero ofrecia muchas mas y mayores inconvenientes, y por eso yo me decidí contra él.

Voy, señores, á ocuparme de la política interior y antes de empezar á tratar de esta materia desearia que el señor presidente suspendiera por algunos momentos la sesion, para poder continuar mi discurso con la detencion que deseo.

El Sr. PRESIDENTE: Se suspende la sesion.

A las cinco ocupa la silla de la presidencia el señor Concha, y anuncia que continúa la sesion.

El Sr. PIDAL: Despues, señores, de haber hecho las declaraciones que me pareció debia hacer contestando á lo manifestado por el señor Cortina en su discurso con relacion á la parte de política esterior, empezaba á ocuparme de la segunda parte del discurso del señor Cortina, relativa á la política interior que habia presidido en la gobernacion del reino en estos tres últimos años. Decia, señores, que esta política que yo habia proclamado antes de ahora, y que hoy sostengo no es de ninguna manera una política esclusiva, y al decir esto me refiero á sus principales bases.

Decia, señores, tambien que esta política habia sido calificada con mucha oportunidad como política de resistencia, y digo con mucha oportunidad porque era efectivamente una política fuerte una política de resistencia, y cual era necesaria para establecer un gobierno fuerte y estable, á cuya sombra crezcan los intereses creados y se desarrollen espontánea y libremente las instituciones representativas. Porque, señores, el que crea que á una nacion como la nuestra trabajada por tantos años de trastornos se la pueda hacer marchar por la senda de libertad con medidas suaves y con sistemas débiles, se equivoca mucho. En naciones como la nuestra es preciso manejar las riendas de la gobernacion con muchos esfuerzos, porque hay muchos elementos de desórden hacinados en tantos años de revolucion, y es de interés de todos que se establezca un gobierno fuerte que tenga fuerza material y moral, y que todas las facciones que se agitan en el pais estén persuadidas de esto. Pero he dicho, señores, tambien que la política de las naciones fuera de aquellos puntos generales y cardinales que son comunes á todas, tienen muchos puntos variables y flexibles que los mismos vencedores se dividieron en dos campos, y al dividirse en dos campos aquellos que eran contrarios al gobierno de Espartero se aproximaron naturalmente á los moderados.

Con este motivo dije que tenia necesidad de entrar en algunas esplicaciones, y tomar las cosas de un poco mas arriba para comprender las razones de política que nos han impulsado á los que hemos tenido parte en la gobernacion del reino á seguir la política de resistencia. Para hacer la historia de esta época, necesito recordar hechos pasados, y al recordarlos protesto que será una relacion severa é imparcial.

Señores, sabido es, y no puede ponerse en duda que las divisiones marcadas con los nombres de progresistas y moderados ó conservadores, datan desde el nacimiento del gobierno representativo, con diversos nombres y principios. Encendida la guerra civil, estas divisiones continuaron, pero es un hecho que esos partidos pelearon juntos, gobernaron juntos y confundidos estaban en los diversos ramos y empleos de la administracion del Estado, de manera que la division aunque existia y tenia sus gefes, no era tan honda como se ha hecho despues. Los sucesos de 1835 y 1836 ahondaron mas esta division, hasta que llegó el año de 1840. Con aquel acontecimiento, que no quiero calificar, y cuyas consecuencias se han recordado aqui tantas veces, es indudable que se ahondó mas y mas la division del partido liberal.

Entonces se juzgó que habia en el que en un tiempo fué un solo partido, personas incompatibles unas con otras, y los afiliados en una bandera nos convertimos, sino en enemigos, en una cosa muy parecida. A los sucesos de 1840 siguieron los de 1841, y los acontecimientos de esta época ahondando mas la division de los partidos, levantaron una barrera y abrieron un abismo de sangre entre unos y otros (*Sensacion.*) Mas tarde, señores, los mismos vencedores se dividieron en dos campos, y al dividirse en dos campos aquellos que eran contrarios al gobierno de Espartero, se aproximaron naturalmente á los moderados.

Esto dió lugar á un nuevo principio de coalicion y empezó á formarse una oposicion fuerte primero en la prensa y despues en el pais, que dió márgen á un completo cambio. Cayó el regente Espartero por los esfuerzos combinados de todos los partidos y se creó una situacion verdaderamente de coalicion; solo el partido del Regente estaba completamente esclúido. Triunfó la coalicion contra el regente Espartero y su gobierno, y esta coalicion se componia de los liberales mas avanzados, lo que es un hecho innegable; se componia de una porcion de hombres que sin participar de sus opiniones por razones que no trato de investigar, se habian separado tambien de aquel gobierno; de todo el partido moderado y de una gran parte de hombres de opiniones realistas, que renunciando á sus antiguas pretensiones se unieron á la coalicion. Esta coalicion se deshizo como todas las coaliciones del mundo cuando cumplen su objeto. El objeto, señores, de las coaliciones por fatalidad, no puede ser otro que destruir, derribar; aquella cumplió su objeto destruyendo y derribando al Regente, y el gobierno que salió de ella hizo grandes sacrificios al pais salvando una situacion dificilísima. Entonces, señores, se proclamó la mayoría de la Reina, y aunque de aquellos bancos salió la iniciativa de esta cuestion, yo no puedo menos de aplaudirla.

Esta coalicion marchaba como no podia ménos de marchar con elementos muy heterogéneos de que mas tarde ó mas temprano tenia necesidad de desprenderse. Por eso dije yo que entraba y entré con grandísima repugnancia en la coalicion pero habia ofrecido ser el último que me separase de ella y cumplí mi palabra.

Pero vamos á ver como se destruyó esa coalicion. Los primeros que la rompieron fueron los centralistas cuya separacion dejó en ella un gran vacío. Algunos, sin embargo, no se lamentaron de ese suceso porque creian que descartando del partido progresista de la coalicion aquella parte mas exagerada, era fácil entenderse entre los progresistas que quedaban y los moderados. Yo nunca lo creí no obstante que entonces era esta la opinion mas general. ¿Y cómo se deshizo esta coalicion? De la manera siguiente.

Empezóse con unas córtes de coalicion en cuyas candidaturas era esta palabra el primer tema. Vinimos á las córtes; la comision de actas fué de coalicion, al principio marchábamos unidos pero cuando llegamos á la cuestion de la presidencia ya las distancias se fueron estrechando y estuvo á punto de romperse. Los moderados no queriamos que fuera presidente un individuo de nuestra antigua fraccion; queríamos que se elevára á la silla de la presidencia del Congreso al hombre que habia trabajado ostensiblemente con mas empeño en la coalicion; es decir que el partido moderado propuso su muerte al procurar la resureccion del otro.

Yo bien sé que los partidos no mueren tan fácilmente como no se forman tampoco como se quiere; pero el resultado es que en la cuestion de la presidencia hubo una gran division. Pero ¿entre quiénes? entre los antiguos progresistas; unos querian al señor Olózaga, otros al señor Cortina. La division, pues, ya existia entre los progresistas, y nótese esto bien. A consecuencia de esta votacion hubo una completa disolucion del partido progresista, y la coalicion quedó reducida á los moderados y á unas cuantas personas que antes profesaban aquellos principios. Tratóse como era consiguiente de formar un nuevo ministerio que debia representar como se decia la coalicion; se emitieron sobre esto una porcion de opiniones que no citaré; pero el resultado fue que cuando se queria que se formase un ministerio de coalicion, se formó el ministerio del señor Olózaga y sus compañeros que era un ministerio progresista. De manera que el señor Olózaga y sus amigos que habian proclamado en la coalicion la muerte de su partido y la union de todos, cuando llegaron al poder conocieron que esto era imposible y reusaron asociarse á sus antiguos adversarios.

Entonces el partido moderado estaba en mayoría en las dos cámaras, contaba con simpatías en el esterior, y por la índole misma del movimiento tenia en el pais una posicion mas fuerte que el otro. En esta situacion y hallándose el señor Olózaga y sus compañeros en el poder, el partido moderado que estaba en mayoría en el parlamento, creó una situacion con los elementos que le eran propios y con el ausilio de otras personas pertenecientes á la coalicion. Entonces, señores, tambien se trabó una lucha en la cuestion de presidencia, y la humilde persona que tiene el honor de hablar al Congreso fué nombrado presidente del mismo como candidato moderado, y téngase entendido que se conservaba tal apego y tal aficion á la coalicion que se nombró un vice-presidente perteneciente á ella. Véase el empeño que hubo el llevar adelante esta idea. Muy poco duró sin embargo, porque separados los centralistas y la mayoría de los progresistas no quedaban ya mas que muy pocos hombres que perteneciesen á este partido.

El partido progresista, pues, era un partido por sí y el ministerio de aquel tiempo viéndole ya separado de la coalicion la consideró rota y desde aquel momento se propuso deshacerse de las Córtes. Ocurrió entonces un suceso notable en cuya calificacion no quiero entrar, suceso que pudiera considerarse como personal del señor Olózaga y sucedió que la mayor parte de los progresistas tomaron su defensa y se divorciaron completamente de la coalicion. Pues todavía, señores, hicimos el último esfuerzo por conservar viva esa idea que dominaba en el pais; todavia llamados á formar parte de un ministerio algunos de nosotros fuimos á buscar á los progresistas, no quisieron gobernar con nosotros, porque creian que esta union era contraria á sus principios á sus doctrinas. De consiguiente se declaró disuelta la coalicion, pero nótese que empezó por ellos. Entonces se formó el ministerio Gonzalez Brabo, y nótese que aunque este ministerio estaba compuesto de personas de la coalicion, muy apegadas á los moderados, sus antecedentes eran todavía progresistas.

Este era el estado de las cosas cuando un acontecimiento deplorable vino á producir nuevos embarazos. Las córtes que el ministerio Olózaga habia pensado disolver, el ministerio Gonzalez Brabo creyó conveniente disolverlas, porque los ministros de aquella época obedeciendo á la imperiosa ley de la necesidad tuvieron que prescindir del parlamento y combatir con todas sus fuerzas una insurreccion que se alzaba amenazadora.

Bien puede decirse, señores, que la Milicia nacional habia desaparecido cuando se dió el decreto de disolucion, pues casi todas ellas se habian disuelto de una en una por el partido del Regente. Y no pudo menos de suceder así, porque la Milicia es imposible en todo gobierno, no hay uno solo que pueda gobernar con ella: la Milicia nacional se habia organizado para combatir, era una institucion de guerra que se habia cubierto de gloria, defendiendo el trono y la libertad contra sus enemigos. Pero por lo mismo que habia servido para eso, por esta razon era mas contraria para sostener lo que se llama el órden en los paises constitucionales. Cuanto mas fué su importancia en la lucha, tanto menos podia tener despues.

Sucedió, señores, con la Milicia lo que con los cuerpos francos, que se cubrieron de gloria en la guerra civil, y despues tuvieron que ser disueltos: instituciones necesarias en tiempos de guerra, embarazosas en tiempos normales.

Tal era el estado de cosas cuando cayó del poder el ministerio Gonzalez Bravo, al cual le sucedió el primer gabinete del general Narvaez.

Creo, señores, que la política de este nuevo gabinete ha sido la política en sus bases principales de los gabinetes posteriores. Los señores que la han impugnado, creo que al hacerlo no han tenido presentes todas las circunstancias en que estos gobiernos se han encontrado. ¿Cuál fué el estado del pais cuando subió al poder aquel ministerio? Hasta aquí, señores, he sido historiador imparcial; de aquí en adelante no puedo conservar esta circunstancia, pues desde ahora tengo que empezar á defender mis actos.

El Sr. Vice-presidente CONCHA: Habiendo pasado las horas de reglamento, se va á preguntar al Congreso si se proroga la sesion.

Hecha la pregunta al Congreso, resuelve negativamente.

Se levanta la de este dia á las cinco y cuarto.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS DE AYER.

EPOCAS.	TERMÓM. REAUM.	TERMÓM. CENTÍGR.	BARÓMET.	VIENT.	ATMOS.
7 de la m.	7 b. 0.	2 s. 0.	26 p. 3 l.	Noroe	Ráfag.
12 del d.	11 s. 0.	14 s. 0.	26 p. 2 l.	Idem.	Idem.
de la t.	9 s. 0.	11 s. 0.	26 p. 2 l.	Idem.	Idem.

Afecciones astronomicas de hoy.

SOL

Sale á las 6 y 32 — Se pone á las 5 y 28.

LA LUNA.

Apar. á las 12 y 55 de la m. — Se oc. á la 1 y 45 de la n.

EL ESPAÑOL.

MADRID:

MARTES 23 DE FEBRERO.

El señor PIDAL empezó á contestar ayer al señor CORTINA en un discurso que, aun sin una interrupcion que hizo S. S. para tomar aliento, duró mas de tres horas, y que habiendo sido cortado en la cuestion general de política interior, es probable que llene una gran parte de la sesion de hoy.

La oracion del señor PIDAL ha sido lo que no podia dejar de ser; una defensa mas ó menos apasionada, mas ó menos hábil, mas ó menos convincente de las administraciones de que ha formado parte tan principal S. S., y como quiera que nosotros hayamos tenido desgraciadamente larga y repetida ocasion de señalar los vicios de ese sistema, no seguiremos á S. S. en todas y en cada una de las muchas y graves cuestiones en que ni S. S ha hecho otra cosa que volver sobre sus antiguos discursos, ni nosotros tampoco podriamos hacer mas que volver sobre nuestros antiguos artículos.

Hagamos, sin embargo, constar algun punto importante en que al cabo de largo tiempo tenemos el gusto de hallarnos conformes con S. S., y señalemos tambien algun otro punto esencial en que, aun habiendo emitido nuestra opinion muchas veces, nos vemos aun en la imprescindible necesidad de reproducir nuestros argumentos de oposicion al anterior gabinete.

El punto en que estamos enteramente conformes con el señor PIDAL es su contestacion al discurso del señor CORTINA sobre la conveniencia del gabinete ISTURIZ, de resultas de la votacion de la presidencia, y sobre el llamamiento del señor PRESIDENTE DEL CONSEJO para la formacion del nuevo gabinete. En esta parte, la primera de su discurso como habia sido la primera del discurso de su contendedor, el señor PIDAL emitió los mismos principios y sustentó las mismas doctrinas que tuvimos el honor de esponer en nuestro número de antes de ayer al orador progresista.

Habia este echado en cara al señor PIDAL y á sus compañeros el haber soltado el gobierno ante una votacion personal como habia sido la de la eleccion del señor CASTRO Y OROZCO, y el no haber esperado en su puesto la votacion verdaderamente significativa y parlamentaria del proyecto de contestacion. A esto respondió el señor PIDAL que desde el momento en que habia sido votado para la presidencia un candidato que se habia anunciado como de oposicion y que á los votos de la oposicion debia su victoria, desde ese momento el gabinete habia estado en su derecho creyendo que no contaba con una mayoría tan compacta como la necesitaba para gobernar y poniendo por consiguiente su dimision en las manos de S. M.; que cuando las mayorías aparecian dudosas los ministerios eran los únicos jueces competentes acerca de la conveniencia de continuar en el poder ó de dejarlo, y que el ministerio á que S. S. pertenecia creyó que no podia conservarlo con honra propia ni con provecho del pais. En apoyo de esta conducta citó el señor PIDAL el ejemplo de CASIMIRO PERRIER en Francia haciendo tambien su dimision aun con cinco votos de mayoría en una cuestion semejante. Por la demas, añadió el exministro, el gabinete anterior no existe por mas que el señor CORTINA hubiese creido conveniente hacer esta suposicion, pero existen los hombres lo que formaban para responder á los cargos que el mismo señor CORTINA les habia dirigido.

Tal ha sido en substancia el razonamiento del antiguo ministro de la Gobernacion con quien estamos tan de acuerdo en esta ocasion cuanto que en nuestro juicio el único acto digno y laudable del anterior gabinete ha sido su retirada. Estámoslo asimismo con las ideas emitidas por el señor PIDAL para probar lo poco aplicable que es en ciertas circunstancias escepcionales del parlamento el principio de no poder ser considerada la candidatura para la presidencia, como candidatura para el ministerio, en cuya cuestion, si bien no formulándola tan esplícitamente como lo hemos hecho nosotros, vino S. S. á convenir implícitamente en que, á falta de otras candidaturas mas directas, á falta de otros gefes mas reconocidos de la mayoría, la corona hacia bien en recurrir al presidente del Congreso, última personificacion de esa misma mayoría, para salir de un conflicto parlamentario. Con este motivo habló S. S. del ministerio actual conjurándole á aceptar la política de sus predecesores, y aludió mas de una vez al señor CASTRO en términos que no fueron por cierto los mas propios para hacer creer que el ministro vencido haya perdonado en el fondo de su corazon al presidente triunfante.

Pero vengamos al punto en que, no ya no estamos de acuerdo, sino que estamos en contradicion y en mas que en contradiccion abierta con S. S. Hablamos de esa fatal cuestion del matrimonio francés en que el gabinete anterior ha puesto el colmo á las complicaciones de la situacion actual, y en que los que han defendido un interés mas español que S. S. tienen cuando menos derecho á que sean respetadas la independencia de su posicion y la sinceridad de sus convicciones. El señor PIDAL, mas mesurado hasta entonces de lo que acostumbra serlo en sus fogosas y desiguales improvisaciones, recurrió á todos sus recursos de pulmon y de gesto para defender con mas daclamaciones que pruebas á su ministerio de la acusacion que le habia dirigido el señor CORTINA de haber estado sometido á la influencia francesa, y queriendo sin duda acabar de escupir toda la bilis que habia escitado en S. S. la inexorable justicia de aquella acusacion, se volvió contra los órganos de un partido político y mostró su estrañeza de que la conducta del gobierno inglés hubiese hallado aprobacion en alguno de ellos. Si el señor PIDAL aludia á nosotros, sepa el señor PIDAL que, por haber sido la Inglaterra la potencia que mas respeto ha mostrado á la independencia de nuestra nacion, es por lo que á su tiempo, no aprobamos ni desaprobamos, sino dimos cierto valor á sus reclamaciones.

Partiendo, pues, del principio arbitrario de que el ministerio á que S. S. ha tenido la gloria de pertenecer ha tenido tambien la gloria de ser de todo punto independiente en la gestion de los negocios matrimoniales, el señor PIDAL declamó enérgicamente hasta contra la menor suposicion que pudiese hacerse de que la voluntad de S. M. no habia sido completamente libre en la eleccion de esposo, y tratando asimismo de probar que el señor CORTINA ó no habia querido decir toda la parte que el partido progresista habia intentado tomar en la conclusion del asunto, arrojó sobre los progresistas la grave inculpacion de haber sido ellos los que habian tratado de coartar la voluntad de la REINA. Ni era solo á ese partido á quien el furibundo ministro dirigia semejante cargo; era tambien indirectamente á la Inglaterra cuyo actual ministro de negocios estrangeros fué tratado por S. E. de una manera mas dura de lo que lo ha sido en las cámaras francesas por los oradores que mas ardientemente han defendido los intereses de la Francia y del gobierno francés contra la Inglaterra. Por lo demás, no contento el señor PIDAL con tantas glorias como se habia adjudicado, tomó tambien á gloria la parte que habia tenido en concluir de una vez con la cuestion de los matrimonios. De esta manera parece creer el antiguo ministro que se ha puesto un término á grandes complicaciones españolas y europeas, cuando precisamente sucede lo contrario, cuando precisamente nacen ahora esas complicaciones. Díganlo sino el estado actual de Cataluña, por lo que hace á la España, y el aislamiento de la Francia, por lo que hace á la Europa.

En la cuestion del Ecuador el señor PIDAL se reservó para cuando se discuta la enmienda de los señores ROS DE OLANO y BENAVIDES. En la de Roma se defendió malamente echando en cara á los progresistas su antigua conducta con la Santa Sede. En la de los estados de sitio profesó S. S. las mismas doctrinas que profesan todos los hombres de gobierno; pero como estas doctrinas convienen todas en reprimir el abuso de aquellos medios estraordinarios, el resultado fue que su mayor condenacion estuvo en su defensa. El señor PIDAL habia emprendido la larga tarea de echar una ojeada retrospectiva sobre la situacian del pais antes de que S. S. fuese llamado al ministerio, cuando por lo avanzado de la hora quedó interrumpida esa larga peroracion, que hoy versará mas especialmente sobre las cuestiones interiores.

Abrigamos profundas esperanzas de que el gobierno de S. M., escuchando la imperiosa voz de la responsabilidad que sobre él pesa, en presencia de las circunstancias que rodean al pais, y de los inequívocos signos de la trama que se está urdiendo contra las libertades públicas, no tardará en adoptar las enérgicas y resueltas medidas indicadas por la opinion, y que al efecto presentará á las cortes los proyectos de ley que han de autorizarlo á obrar con el rigor y la decision que las circunstancias exigen.

El gobierno dará muy ventajosa idea de sí mismo si en estos términos previene las necesidades de la situacion y sale al encuentro de ellas.

Lo primero de todo, ya lo hemos dicho, es aumentar la fuerza armada y disponer abundantes recursos para cuando llegue el caso proveer á urgentes necesidades.

Despues de estas dos medidas, la primera la de una quinta de 50,000 mil hombres; y la segunda de un empréstito de 200 millones; las mas importantes son dictar á las autoridades de las provincias las reglas de precaucion y de vigilancia que deben adoptar; asegurarse de la fidelidad, energía y acierto de los gefes de la administracion civil y militar; tener en todas partes hombres de cuya capacidad y celo pueda responder el gobierno. Ampliar segun el método que los ministros crean mas acertado los efectos de la amnistía, en términos que cuando llegue el caso de que se combata por la libertad, puedan formar en unas mismas filas todos los que antes pelearon en su defensa.

Esta conducta inspirará confianza y mantendrá fuertemente eslabonados los lazos de la obediencia. Nadie podrá acusar al gobierno de tibio, ni mostrarse mas vigilante que él. Nadie podrá disputar la legítima direccion de las fuerzas sociales, á los que se muestren capaces de utilizarlas con decision y brio.

De esta suerte nada importará que el entusiasmo reviva. Su esplosion dejará de ser un síntoma anárquico, porque vendrá en ayuda de la iniciativa del gobierno; ¡y como este proveerá

2009 Ministerio de Cultura

átodo por medios regulares, por medios legales, el movimiento y animacion de los espíritus no será un síntoma de oposicion.

Entre las medidas que hemos indicado, no deben tampoco olvidarse otras en que tenemos entendido ha pensado el gobierno desde su formacion. Aludimos á la ley de imprenta, de que ya se ocupa; á los alivios fiscales que el estado material de esta reclama, á la entrada en el alto cuerpo colegislador de los hombres notables de la opinion progresista, que reunen las condiciones legales que los llama á aquel puesto, para el que ademas los designan sus antecedentes y sus servicios.

Todo esto lo esperamos del patriotismo y de la prevision de los ministros, á cuyas manos están en el dia encomendados tan grandes intereses, tan gloriosa mision, la de sacar á salvo la integridad de las instituciones y el derecho histórico y positivo de que la España se mostró siempre tan celosa, el de escoger sus príncipes, simbolizando en ellos la plenitud y la fuerza de la voluntad nacional.

De Zaragoza nos escriben confirmando la noticia de haber penetrado CABRERA en España vestido de cura por la frontera de Cataluña y punto llamado Ferri de Arreo.

Segun los datos que nosotros tenemos, CABRERA no ha entrado en España atravesando el territorio francés. Hace mas de un mes que se embarcó en Lóndres en compañía de FORCADELL con direccion á las costas de Levante. Lo mas probable es que haya logrado desembarcar en algun punto de la costa y que esté escondido hasta el momento en que vea maduros sus planes.

La presencia de CABRERA es un hecho que no debe alarmar en sí, pues solo podrá adquirir importancia si los sucesos llevasen tal derrotero que la actividad y pericia de este acreditado gefe pudiera ejercitarse sobre grandes masas reunidas, ó influir sobre un estado de la opinion que fuese favorable á la restauracion carlista.

Pero lo primero esperamos que sabrá impedirlo el patriotismo y la energía del gobierno; lo segundo lo rechaza altamente la voluntad del pueblo español, que aunque cansado de hechos intestinos y ansioso de paz, sabrá, á no dudarlo, hacer nuevos y heróicos esfuerzos en favor de la libertad.

Segun dice el periódico ministerial, entre otras medidas que ha tomado el gobierno para reprimir las facciones de Cataluña ha sido una la de destinar al general ENNA á Cataluña y á BLASSER al Maestrazgo.

En el *Clamor Público* leemos lo siguiente:

«Las noticias recibidas ayer de Cataluña son en estremo alarmantes. Se sabe ya de positivo que han entrado en el principado los gefes carlistas Forcadell, Pep del Oli, Tristany, Arévalo, Gomez, Torres, Cubells, Hugo, Garrofa, Poca Ropa y Plana de Munt. Parece que el primero está nombrado por el conde de Montemolin capitan general de Cataluña; el segundo comandante general de la provincia de Barcelona, y el tercero de la de Tarragona.

Segun dice la *Union* es completamente falso que haya habido divergencia de pareceres en el consejo de ministros sobre separar ó no al general Breton, y de haber hecho dimision el gabinete con este motivo. Esta última noticia la habia dado al *Clamor Público*.

Ayer no recibimos correspondencia de Inglaterra.

La de Alemania y Francia no contiene hechos notables. Sin embargo, la lectura de los periódicos del continente da lugar á algunas reflexiones.

Se confirma la noticia anunciada por el *Times* de que el gobierno austriaco ha resuelto apoderarse de los recursos del Monte-Napoleon, tanto muebles como inmuebles y acreencias, y centralizarlo todo en Viena. Ahora bien, el artículo 97 del tratado de Viena dice lo que sigue:

«Siendo indispensable conservar al establecimiento conocido con el nombre de Monte-Napoleon, los medios de llenar sus obligaciones para con sus acreedores, queda acordado que los bienes raices y demas inmuebles de este establecimiento que habiendo formado parte del antiguo reino de Italia, han pasado despues al dominio de diferentes príncipes, asi como los capitales pertenecientes á dicho establecimiento y colocados en aquellos diferentes paises, queden afectos al mismo destino.»

La medida que se anuncia sustituiria con la garantía general de un gobierno cuya hacienda no se halla en el estado mas próspero, la estipulada por un tratado. Despues de atacarse el principio de las nacionalidades con la incorporacion de Cracovia, se ataca el de la propiedad con la del Monte-Napoleon, y no por ser esta cuestion de menos importancia bajo el punto de vista de sus consecuencias inmediatas, deja de merecer la atencion de los políticos, si no se quiere que el abuso de la fuerza ahogue toda idea de justicia y derecho.

Entretanto los austriacos que habian avanzado precipitadamente hasta el Tesino se han detenido en aquel límite, fijándose á la proximidad de la frontera para observar de cerca las vivas discusiones que agitan á Suiza, para infundir aliento con su presencia á los cantones ultracatólicos, y para que su presencia sea una perpétua amenaza de intervencion contra los cantones liberales.

La ocupacion de Labuan por los ingleses ha producido grande impresion en la Haya. Natural es que toda Holanda lleve á mal este ataque á los derechos que alega tener sobre el Archipiélago indio, y al artículo 12 del tratado de 1824.

El señor Bustamante, ex-cónsul de España en Bayona ha enviado al *Portefeuille* de París una carta que reproducimos en otro lugar.

—Como recuerdo dirigido sin duda al señor ministro de Marina, dice un periódico que en los doce años que fué ministro de Marina don Antonio Valdés desde 1783 hasta 1795 se construyeron en los arsenales de España doce navíos de á 114 cañones, diez y siete navíos de línea de 80 cañones, de 76 etc., treinta fragatas y noventa y dos corbetas, bergantines y demas buques menores; en fin, un total de 151 buques de guerra de todos portes.

—Dice el *Clamor* que por el ministerio de la Gobernacion se ha dado órden para hacer algunas separaciones en el personal de la policía.

CORRESPONDENCIA ESTRANGERA.

PARIS 14 de febrero.

(*De nuestro corresponsal.*)

SITUACION EMBARAZOSA DE LOS GABINETES.—PROBABILIDADES DE LA CAIDA DE MR. GUIZOT.—INCIDENTE CURIOSO.—CARTA DEL REY DE PRUSIA.

¿En qué pararán estas misas? Imposibles son ya de todo punto las relaciones personales entre Guizot y lord Normanby despues del estallido que han causado los dos últimos documentos presentados por Palmerston al parlamento. Lo terrible para Mr. Guizot es que nadie puede poner en duda que lord Normanby ha referido exactamente sus palabras.

Siendo tan impolíticas como lo eran, parecia sencillo que Guizot las negase, pero esta negativa se tiene por cobarde cuando se trata de delicadeza personal, y lo que todavía es mas grave á los ojos del público entre Inglaterra y Francia divididas ya en el fondo de la cuestion de los matrimonios españoles, lo estarán mas por algunas palabras que no debian haber sido pronunciadas, ó que una vez dichas no debian haber sido negadas.

Esta desfavorable circunstancia hace mucho daño á Mr. Guizot, de quien no debia esperarse esta falta, tanto menos, cuanto que disfruta de una antigua reputacion de mesura. Las diferencias podian, sin embargo, haberse apaciguado algo por este último punto si el ministerio inglés hubiese consentido en que lord Normanby se partiese de Paris sin que su carta se hubiese publicado. Pero no solo se ha verificado esta publicacion, sino que se ha publicado la respuesta de lord Palmerston: esa respuesta en que el ministro inglés declara en términos desdeñosos que lo que ha pasado en la cámara de los comunes no ha podido alterar lo mas mínimo la conviccion del gobierno británico.

Esto, pues, no hace el debate tan personal entre lord Palmerston y Mr. Guizot, como lo era entre este y lord Normanby. Se ha llegado á los *mentis*, aunque se les disfraza un poco. ¿Cómo es posible que los negocios de Francia y de Inglaterra continúen en manos de dos hombres colocados en situacion tan encontrada? Es preciso que haya un sacrificio por una parte ó por otra que sea la victoria de lord Palmerston ó de monsiur Guizot.

En Lóndres parece que no se abriga duda alguna acerca del pensamiento de lord Palmerston. El gabinete de que forma parte está apoyado por la opinion y en el parlamento cuenta ademas de los votos que le pertenecen en propiedad los que le traen los amigos de sir Roberto Peel en muchas cuestiones.

En París la situacion es diferente; Mr. Guizot tiene en apariencia una inmensa mayoría en ambas cámaras; pero esta mayoría pertenece en realidad al rey, y el dia en que S. M. quiera que se abandone á Mr. Guizot quedará este muy pronto solo. De manera que en todos casos la caida de Mr. Guizot es la mas probable.

Se habla mucho en los salones diplomáticos de un incidente relativo á un baile que debe dar lord Normanby el viernes 19. Enviáronse las esquelas de convite hace ya algunos dias, y ha pasmado á todos que Mr. Guizot haya recibido una. Pero nadie, me apresuro á decirlo, se ha admirado mas que el mismo lord Normanby. El empleado de la embajada inglesa encargado de remitir las esquelas, habiendo encontrado entre los primeros nombres de la lista habitual el de Mr. Guizot le dirigió el suyo, sin hacer mas reflexiones y sin la mas leve consulta con el embajador. Una persona que estaba con Mr. Guizot en el momento en que recibió el convite, avisó de lo acaecido á lord Normanby, quien se mostró muy disgustado por la equivocacion de su empleado, y como no podia retirar ya el convite dirigido á Mr. Guizot, se dice que lo recibi á en sus salones, suspendiendo el baile para todos los demas convidados.

P. D. El *Portefeuille* publica una nueva carta del señor de Bustamante, que envio á vds.

La *Gaceta de Estado* de Prusia publica una carta del rey á su primer ministro. S. M. prusiana se propone destruir la opinion que solo atribuye la creacion de la Dieta general á dificultades de hacienda. S. M. anuncia por el contrario, que someterá á esta asamblea las mas importantes cuestiones administrativas y de legislacion, y que á mas tardar espondrá sus proyectos relativos á esto en el discurso que dirigirá en persona á la Dieta el dia de su apertura.

NOTICIAS DE PORTUGAL.

Del *Comercio de Cádiz* tomamos la siguiente carta.

LISBOA 13 de febrero.

No se verificó como dije á Vds. en mi carta anterior la marcha de Saldanha desde Agueda sobre Oporto, y segun se asegura no marchará hasta que regrese al cuartel general la brigada del baron de Francos que fué destinada á perseguir al general miguelista Povoas. Este con su guerrilla, habiendo sido estrechado por la parte de Covilha hizo un movimiento sobre la Sierra de Estrella por el lado de Cea, y de las últimas noticias resulta que estaba en peligro de ser aprehendido por las tropas del duque de Saldanha ó de correr la misma suerte que el estrangero Makdonald, que como verán Vds. en el *Diario*, fue muerto con uno de sus ayudantes despues de haber visto desbaratada á la guerrilla á cuya cabeza se habia puesto para hacer aclamar en varios pueblos á D. Miguel, como efectivamente lo verificó en los que recorrió hasta Villa-Real.

Nadie duda que una vez reunidas las tropas de Saldanha se dirigia este inmediatamente sobre Oporto y que tomará por asalto la plaza, á pesar de las fortificaciones que se le han hecho, porque ni las fuerzas que allí se hallan son suficientes para guarnecer las fortificaciones, ni la tropa de línea merece la menor confianza á la patulea, ni reina grande armonía entre la junta y el ex-conde das Antas, ni los medios con que cuentan los rebeldes y que deben á las violencias que se cometen, pueden bastar para cubrir las necesidades de la situacion.

Los de Oporto tendrán unos 4.000 hombres de *populares*, comprendiendo en ese número la guardia nacional y los cabos de policía, pero la índole de esta fuerza no ofrece gran seguridad al general de la patulea, que solo creerá poder contar para cuando vengan á las manos las fuerzas beligerantes con su 2,500 hombres de tropa de línea y aun de estos hay que deducir los que en gran número se están desertando para el campo de los generales de la Reina.

Algunas guerrillas que aparecieron por la parte del Alentejo en Borba y otros puntos, han sido batidas y muertos muchos guerrilleros: sin embargo ni el vizconde de Setubal ni el baron de Estrenoz han intentado ningun movimiento sério contra los revoltosos de la provincia de Alentejo, y actualmente permanecen uno y otro general con sus fuerzas en Estremoz y sus inmediaciones, habiendo salido hace pocos dias el vizconde de Setubal de Arraiolos, donde últimamente permanecia segun dige á Vds. en mi carta anterior. Van á partir para aquel cuartel general el baron de Fox, ayudante del rey, y otros oficiales tal vez con órdenes para emprender mas eficazmente las operaciones.

Los revoltosos de Evora han sorprendido y hecho prisioneros en Alcázar de Sal, al mayor Ilharco y á los 100 hombres que este mandaba, los cuales han sido conducidos á aquella plaza. En Aveiro parece que tambien se dejó sorprender el gobernador civil Barreto y Ferraz por una guerrilla que atravesó la ria. Estos acontecimientos, lamentables sin duda, no han causado aqui la impresion que pudiera temerse. Han sido considerados como de poca importancia.

Asegúrase que el muy conocido Jervis de Atouguia está en comunicacion con los revolucionarios de Oporto, y que ha recibido de estos instrucciones muy desatinadas sobre los artículos del pacto que la junta propone para ceder. Tambien se dice como cosa cierta que están en esto de acuerdo Sousa, Acevedo y Roma por consejos del duque de Palmella, que aun desde pais estrangero no cesa de trabajar para ganar influencia y acabar de perder á Portugal. Persona que ha visto las instrucciones á que aludo, pues con tal seguridad se habla de ellas, afirma que son de tal naturaleza que Jervis no se atreve á obrar.

El estado de la Hacienda continúa siendo deplorable y todos los esfuerzos hechos para aminorar el mal han producido un efecto contrario. Nadie cree que este importante ramo sea dirigido con buena fé y en general se nota tal incapacidad ó maldad que no puede pasar desapercibida ni aun á los ojos de los menos perspicaces. Asi es que á pesar de las deliberaciones de la asamblea del Banco, el descuento de los billetes continúa subiendo y hoy está á 1440 reis, esto es, mas de la cuarta parte de su valor real.

Ha causado aqui muy buen efecto la noticia de que el gobierno español empieza á mirar sériamente los asuntos de Portugal y á conocer la íntima relacion que estos tienen con el sosiego de la Península. Todos los verdaderos amantes de la libertad no pueden menos de ver ese paso que se anuncia con placer.

NOTICIAS DE CATALUNA.

Antes de ayer se dijo que la faccion de Tristany habia logrado entrar por sorpresa en Igualada, una de las principales poblaciones de Cataluña, situada en la carretera de Zaragoza á Barcelona.

Tambien se decia como muy cierto que habia aparecido una nueva partida en los puertos de Beceite. Pero ninguna de las dos noticias las confirma el correo de ayer. Lo que si es cierto, que tanto en el bajo Aragon como en la parte del Maestrazgo, se necesita mucha vigilancia y autoridades decididas y de carácter, para obrar con la energía necesaria, en el caso de llevarse á cabo la sublevacion carlista que se intenta en aquellas montañas.

He aqui algunas cartas de Cataluña, que comprenden curiosos pormenores sobre la entrada de la faccion en Cervera y Guisona, y que revelan la impresion que estos sucesos han causado en el pais.

BALAGUER (Lérida) 17 de febrero.

Nuestros temores se han realizado. Las partidas carlistas que se suponian ya disueltas, se presentan con inaudita osadía y atacan é invaden poblaciones respetables. Hemos sabido de positivo que ayer estuvo Tristany en Cervera con trescientos y tantos hombres, y hoy ha pasado por estas cercanías á unirse con él un coronel de la antigua faccion con dos comandantes, tres capitanes y unos quince hombres. Estos llevaban fusiles empavonados de piston, cananas negras con tirantes, y morrales de cuero, tambien negros. Los oficiales iban á caballo y los soldados á pie. Hallaron á un traginante que conducia varios géneros y le compraron algunas cosas por lo que pidió.

LERIDA 17 de febrero.

Escrita la anterior se ha recibido el parte de que á las dos de la tarde de ayer, entraron en la villa de Guisona los carlistas; un destacamento de 15 ó 16 soldados del regimiento de la Princesa que por casualidad se encontraba en el pueblo, se encerró en una casa desde donde hizo algun fuego; pero viendo que los facciosos trataban de incendiar la puerta, se rindió á discreccion á pesar segun se dice de los esfuerzos del oficial para escitar á los soldados á la defensa. Estos han tomado voluntariamente partido con los carlistas, y no habiendo querido seguirlos el espresado oficial, le han permitido que se retire á Cervera. Han permanecido en la villa hasta las cinco de la tarde, y á esa hora se dirigieron por el camino que conduce á Calaf. Ningun daño han causado ni á la poblacion ni á los particulares. Han mandado destruir los restos de las fortificaciones de la pasada guerra.

Se están reuniendo en esta los destacamentos de guardias civiles, sin duda para no hacer estorbo por los caminos.

Acaban de mandar las autoridades que se presenten en las casas consistoriales todos los que tienen licencia de usar armas de caza. Se dice que es con el objeto de formar patrullas de vecinos honrados; pero como los que tienen tales licencias, son en su mayor parte carlistas, estaremos tan seguros como raton en boca de gato.

SAN FELIU DE LLOBREGAT (Barcelona) 17.

Desde la semana anterior está recorriendo los pueblos del juzgado de Manresa una partida carlista de ochenta hombres al mando del cabecilla Borges. Los «matinés» pagan lo que comen y no se meten con nadie, respetando todas las opiniones; pero sin embargo, el pais está alarmado porque teme los funestos efectos de una nueva guerra civil.

CERVERA (Lérida) 18 de febrero.

Despues de lo ocurrido en Guisona anteayer noche, pernoctó la faccion en Iborra, donde permaneció hasta el medio dia de ayer: de modo que han estado dos dias en el rádio de tres horas, sin que hasta ahora se sepa se les haya hostilizado. En Iborra volvieron á recordar á los soldados prisioneros que no querian mas que voluntarios, y que si preferian volverse á su regimiento podian hacerlo con seguridad; á cuya invitacion once y el guardia civil contestaron que no querian seguirles, y ayer al anochecer llegaron á esta con el pasaporte librado por Tristany, en que pasaban á unirse á sus cuerpos, en los términos de costumbre, y que iban socorridos hasta Cervera, dándoles cuatro reales el primer dia y cinco en el segundo.

Solo se relatan hechos verídicos, el proyecto que la faccion se ha propuesto, y las consecuencias que pueden seguirse, lo dejo á cargo de otros.

El Excmo. señor capitan general continúa en Solsona, y segun se asegura se halla enfermo.

En esta todo lo ocurrido parece un sueño. Cuando vino la faccion para entrar en la casa consistorial, lo practicó por el balcon con una escalera de mano: encima de este está la lápida de la Constitucion, y no la tocaron, observándose que durante su permanencia en este punto no se les oyó proferir ningun viva ni muera.

Se ha hablado del proyecto de hacer un alistamiento, por supuesto de liberales, para alternar en el servicio de esta ciudad, y concluido aquel dejar depositadas las armas en la casa de la ciudad ó cuartel A esta medida sin duda nos opondriamos: no hemos olvidado los muchos servicios prestados en la última guerra, y el premio de nuestros sacrificios; sostenedores entusiastas de la Reina y de la Constitucion, constantemente amantes del órden, nos encontramos desarmados y despreciados, privados aun de recordar nuestras glorias, viendo recoger el fruto de tantos afanes por quienes ningun mérito habian contraido. Desde 1844 no se nos ha tenido ninguna consideracion, tratándonos como enemigos; los carlistas entran, se apoderan de todo y nos dicen que no debemos temer, que todos somos iguales. Sin otras garantias ni resultados, que no se nos moleste; ya que se nos desprecia que se nos deje en paz. Cuando el tomar las armas fuese por una medida general, enhorabuena; pero con seguridad y consecuencias...

El pais está disgustadísimo, porque sufre muchas vejaciones: ahora se está apremiando á los ayuntamientos de los pueblos, hasta de los mas insignificantes, porque no tenian actas, en los años 1845 y 46, cosa que nunca habian hecho, ni saben cómo se debe hacer, exigiéndoles la multa de 900 rs. y á mas el reintegro de 18 pliegos de papel sello 4.°: algunos han acudido con energía; pero dudo que saquen resultado favorable.

En esta provincia tenemos aun la diputacion nombrada por el gefe político á principio de 1844. Nos quejábamos en tiempo del absolutismo de los ayuntamientos perpétuos nombrados de real órden, y ahora tenemos diputados, que segun la marcha que se sigue lo serán de por vida con nombramiento de un gefe.

La alta montaña hace una porcion de años que parece ser el pais de los apremiadores. Los comestibles aumentan de precio, y la miseria empieza á dejarse sentir.

IDEM 18 de febrero.

Consecuente á la comunicacion que ayer y antes de ayer dirigí á Vds. relativa á lo acaecido en esta ciudad y Guisona por la faccion, paso ahora á manifestarles lo que se ha podido saber nuevamente.

Ayer por la noche llegaron aquí 14 ó 15 soldados procedentes de la guarnicion de Guisona con pasaporte carlista, y tambien el guardia civil que se llevaron preso de esta.

El parte que hoy ha llegado es de que salieron de Iborra ayer á las cinco de la tarde.

Dicen unos que se han dividido, formando diferentes partidas, otros que no, y los mas que solamente se les han separado los que salieron de estas cárceles, para ir en cuadrilla independiente, lo que será muy temiblé si llega á ser cierto; pues estos la mayor parte pertenecen á la causa llamada la Grande.

Se sabe que las autoridades de esta provincia han dispuesto la traslacion de los presos de Balaguer á Lérida. Se conoce que los titulados moderados van á abandonar todas las poblaciones subalternas y guardar solamente las capitales.

Todos los propietarios y gente liberal están aguardando con impaciencia á ver si se dan disposiciones para recomponer las fortificaciones, poniendo á los pueblos que antes eran fortificados en estado de defensa; y en caso contrario van á marcharse á las capitales, abandonando sus intereses.

Se nota en todos los pueblos mucho abatimiento; de modo, que tanto les importa que gobierne Pedro como Pablo. Solamente se observa una desaprobacion general á la marcha del gobierno. Los pueblos no dan mas parte de las facciones que cuando han ya pasado ó salido.

El herido de los matinés que quedó en Guisona ha muerto ya.

REVISTA DE PARIS.

GONIA DEL CARNAVAL.—QUEJAS CONTRA SU DECADENCIA.—ACHAQUES PERIODISTICOS.—BAILE LITERARIO.—AHOGOS DEL MARISCAL SOULT.—MISERIA DE LAS SOCIEDADES.—TEATRO HISTORITO.—ACADEMIA FRANCESA.

Hétenos en los dias postrimeros del Carnaval. En vano agita los cascabeles la locura como diria un poeta del imperio, pues nadie ó muy pocos perciben el ruido. La alegre diosa cruza en valde por el espacio, porque París no despierta de su aletargamiento. Las máscaras han pasado. Pasó el jueves gordo sin que se viera en los boulevares otra cosa que el transeunte ordinario, el corredor afanado y unos cuantos provinciales atraidos por la curiosidad.

El comercio se queja de semejante estado de cosas. Dígase á todos los que se mantienen con el lujo de las clases ricas, y dirán que sus negocios se han reducido á la mitad, que jamás han estado mas cerradas las bolsas, quejas todas fundadas por desgracia. Los ricos hacen economías, y por cierto que la ocasion es la menos oportuna. Cuando un invierno desastroso pesa sobre la parte media de la sociedad, no es cuando se debe pensar en restringir los gastos. No basta suscribirse en favor de los pobres de su departamento, hay que pensar tambien en los mercaderes, en esos pobres tenderos que necesitan la limosna del lujo y de la riqueza. Estos son los mas maltratados y los mas dignos de lástima por el pronto.

El año pasado hizo el periodismo en gran parte los gastos del Carnaval. La mascarada de la *Epoca* dejó recuerdos en la poblacion. Mas ¡ay! no bien trascurridos los doce meses, arrastra la *Epoca* una existencia lánguida. Las banderas de seda, el dorado carro, los trajes de los ginetes, todo ha sido presa de los guardias de comercio. Confiemos luego en la gloria de los reclamos.

Pobres periodistas! La suerte se encarniza con ellos de una manera implacable. M. Lacave-Laplagne los persigue con rigor terrible, les suprime el goce de su hogar doméstico, el consuelo de sus malos humores. Cada colaborador recibia gratis un número de su periódico no timbrado; pero los rayos del fisco han caido sobre estas inocentes pruebas y en lo sucesivo el colaborador habrá de entrar en la categoría de suscritor ordinario. Pagará el periódico. Necesidad cruel, especialmente para aquellos que reciban pruebas de cinco ó seis periódicos. Hay que elegir y antes que decidirse, han preferido muchos no leer ningun periódico. Esta severidad se volverá en contra de Mr. Lacave-Laplagne, pues nunca es bueno tener por enemigos á los literatos.

Para consolarse, los literatos tratan de dar un baile para establecer una caja de socorros á beneficio de los escritores desgraciados. Los pintores, los escultores, los músicos, los cómicos los han ganado por la mano en la ejecucion de esta idea. El baile dado por los pintores y escultores en el Odeon, produjo veinte y ocho mil francos. Los literatos andan buscando señoras patronas que se pongan al frente del baile y no las encuentran. Es culpa del bello sexo ó de la literatura?

Esperamos que algunas almas caritativas lleguen á resolverse. Tan grato y honroso es pedir para la poesía, como para las bellas artes.

Como un rayo ha resonado una noticia singular, increible, imposible, como diria Mad. de Sevigné. El mariscal Soult tan apegado á su galeria de pinturas como al sueldo, acaba de vender un soberbio Murillo en ciento veinte mil francos. Este cuadro conocido por los aficionados bajo el título de el Paralítico es uno de los mejores de la galería. Preguntando al mariscal el motivo que pudo decidirle á esta venta, respondió el anciano guerrero: «Me precisa la desgracia de los tiempos.»

Nadie habria sospechado que la estrechez de los tiempos pudiera obligar al mariscal de Francia, presidente del consejo, á deshacerse de unos cuadros.

Escuso decir que no es el museo el que ha comprado el Paralítico. Mr. Caulleux no aprecia la escuela española, prefiere las obras de los académicos franceses, cuando son amigos suyos los herederos. El Paralítico irá á Alemania, pues le ha comprado Mr. Swansmann, rico aficionado de Colonia.

Gracias á la estrechez de los tiempos, no nos faltarán percances.

Este año han permanecido cerrados muchos salones por el mismo pretesto. Una multitud de señoras se han dispensado de dar bailes, contentándose con modestas reuniones al piano, costumbre deplorable que tiene por objeto sustituir la cena con el agua azucarada y el jarabe de grosella. Así chillan los bailarines y tratan de emigrar en masa refugiándose en San Petersburgo. La victoria alcanzada por los bailarines franceses sobre los polacos justifica en cierto modo este proyecto. En el baile á beneficio de Polonia, tuvo lugar una especie de certámen coreográfico entre la escuela francesa y la escuela polaca. Los polacos tuvieron que suspender su mazurka á los primeros compases por haberse introducido la confusion en sus filas. Los franceses por el contrario, á las órdenes de Cellarius siguieron sus evoluciones arrancando aplausos de los espectadores.

Es un triunfo glorioso para la nacionalidad francesa.

M. Dumas concurrió á este baile, y dió la enhorabuena á Cellarius. El ilustre novelista caminaba encorvado bajo el peso de los laureles recogidos en los campos de Temis, y aun no libre de las manos de Mr. Veron y de Mr. Girardin, héte que en la cámara le cojen por su cuenta. Ya sabrán Vds. lo que pasó en la sesion, y de resultas se ha dicho que Dumas ha enviado á Mr. Castellane un cartel de desafío. A nosotros nos parece que el ilustre escritor está demasiado ocupado para pensar en batirse.

Lo que le importa es que se abra el teatro histórico.

Ya lo estaria desde la otra semana, si no lo hubiera estorbado una imprudencia del decorador. Mr. Dumas aborrece el color de cereza y precisamente se habia empleado este color en los palcos. Hubo que mudarlo al punto.

En el ínterin continúan los ensayos de la REINA *Margarita*, y los que les han presenciado no auguran bien de la pieza. Dará provision de paciencia al público mientras Dumas concluye el *Monte-Cristo*. Antes se pondrá en escena la *Escuela de las familias*, aquella comedia de Mr. Adolfo Dumas que movió tanta zambra contra la comedia francesa.

Pobre teatro! Acaba de sufrir un chasco terrible. El *Viejo de la montaña*, tragedia de Mr. de Latour de Saint Ibars, ha naufragado á pesar de los esfuerzos de Mad. Rachel.

La academia ha nombrado por sucesor de Mr. Jony á Mr. Empis. Ha resultado electo por un voto de mayoría y se cuenta una anécdota curiosa.

Pocos dias antes de la eleccion se presentó un recadero en casa del académico Mr. de Pongerville con una carta y un bulto.

La carta era de Mr. Leclerc, quien rogaba á Mr. de Pongerville que aceptára una polla trufada que acababa de recibir de un amigo de Mans. Como académico bien educado, convidó Mr. de Pongerville al decano de la Sorbona á que le acompañára á comer el animalito. «Beberemos, añadió, por el buen éxito de la candidatura.»

El dia señalado, víspera de la eleccion, fué Mr. Leclerc á casa de su amigo.

Sentados á la mesa, dijo Mr. Pongerville que habia visto á sus compañeros, que la eleccion seria muy reñida, pero que Mr. Leclerc saldria por su voto. Con esta halagüeña esperanza se separaron.

Mr. Leclerc no podia dar crédito al triunfo de su rival. Pero todo se le esplicó cuando visitando á Mr. de Pongerville le halló en cama enfermo de una indigestion.

—Amigo mio, dijo el enfermo, que nos sirva de leccion, no volvamos á comer trufas hasta pasada la eleccion.

Mr. de Pongerville no habia asistido á la academia y Mr. Leclerc se quedó sin su voto de mayoría.

No hay mas de nuevo en la ópera que la memoria presentada por Mr. Leon Pillet para justificar su administracion. Dupres va á cantar á Alemania. Tambien se habla de la retirada de Mad. Stoltz, mas nadie lo cree.

UN PARISIENSE DE MADRID.

REVISTA LITERARIA DE ALEMANIA.

LOS POETAS AUSTRIACOS: AUERSPEG, LENAU, BECH, HARTMAN, MEISINIR.—LOS POETAS SLAVOS, Y LOS ALEMANES.—EL ATENTADO DE LOS POLACOS EN 1846 POR UN OFICIAL AUSTRIACO.—LA ARISTOCRACIA POLACA Y LOS ALDEANOS SLAVOS.—LA HISTORIA Y LA ETHNORNAFIA.—LAS SOCIEDADES HISTORIGAS.—TRES VETERANOS EN EL TIROL.—PUKLER.—MOUSKAU.—CORRESPONDENCIA DEL EMPERADOR CARLOS V.—PENSAMIENTOS SECRETOS DEL EMPERADOR.—GUERRAS DE LA EMANCIPACION.—MR. DROISEN.—LOS PROFESORES DE LAS UNIVERSIDADES.—LECCIONES PUBLICAS DE HEGEL Y DE NIEBUR.—LECCIONES DE HISTORIA ROMANA.—LA ESCUELA ROMANTICA.—HANDEUBERG O NAVALIS.—HIMNOS A LA NOCHE.—OBRAS POSTUMAS.

Cosa notable es en la historia de los diez últimos años de la literatura alemana que casi todos los poetas que han tenido un génio creador y héchose notar por su gran talento y sus opiniones avanzadas sean austriacos. El despotismo es la causa de esto, confirmando la verdad de que los estremos se tocan. Es corifeo de esta cohorte político-literaria el conde de Auesperg mas generalmente conocido bajo el seudónimo de Anastasio Grun. Sus tres colecciones poéticas, *Paseos de un poeta en Viena*, *Schutt el último caballero* y *las Ruinas*, se reimprimen por lo regular todos los años. Ya he tenido varias veces ocasion de hablar á Vds. de estas producciones notables, en mis anteriores comunicaciones. Síguele su desgraciado amigo Nimptsch de Strehlenau, que actualmente se halla en una casa de locos, y á quien se conoce en el mundo literario con el nombre de Nicolaus Lenau. Las obras mas célebres de este poeta son los poemas épico-dramáticos *Fausto*, *Savonarola* y los *Albigenses*. Se ha hecho ya la octava edicion de su coleccion de poemas. Las obras de este autor revelan mas talento que génio; tienen buenos trozos, pero el conjunto deja mucho que desear. No creo que el señor Lenau supiese á punto fijo lo que queria: luchaba con una melancolía profunda que al fin ha trastornado enteramente la cabeza de este hombre escelente.

No se puede decir lo mismo de los demas poetas austriacos y con facilidad de los bohemios y de los húngaros. Estos, como Beck, Hartmann y Meissner, saben perfectamente lo que quieren. Sus poemas respiran ódio profundo contra el despotismo tanto político como religioso de su gobierno, y revelan el vehemente sentimiento de indignacion que les anima contra los viles agentes del poder arbitrario. Cuán desgraciados somos los míseros alemanes! Ese Hartmann, ese Meissner, llevan nombres alemanes, escriben en nuestra lengua, y son sin embargo enemigos de nuestra nacion! Quieren hacerse bohemios, ensalzan la nacionalidad slava y desean estinguir la sangre y la influencia germánica. En general escojen asuntos slavos, como Meissner en Ziska, el famoso general de los hussitas, para mejor demostrar su encono contra Alemania. Y por qué? Porque á decir verdad, la casa de Hausburgo ha hecho lo posible por destruir la nacionalidad eslavónica y hacer á los eslavos esclavos. Ahora los czeches los mismos que los italianos, toman al Austria como representante de Alemania, y esta es la razon de que se nos aborrezca tanto en ambos paises.

Parece que ignoran que todos los alemanes ilustrados ódian tanto como ellos á esa casa de Apsburgo, cuna del despotismo y de todas nuestras desgracias. Seria preciso traducir poemas enteros para dar á Vds. una idea cabal de ese aborrecimiento al gobierno de Austria y á sus sacerdotes.

Mas no crean Vds. que son todos los poetas los que fulminan maldiciones contra sus opresores: los mismos militares tienen el valor suficiente para publicar en obras anónimas sus sentimientos. Véase por ejemplo el libro titulado: *El atentado de los polacos en 1846, sacado de las memorias de un oficial del ejército de Galitzia*. Este oficial acusa especialmente á los sacerdotes, frailes y jesuitas como fautores de la insureccion, y piensa que no mejorará la suerte de Galitzia mientras no se lance de su territorio á toda esa jente. No se muestra menos indignado contra la aristocracia polaca. Nos describe el estado de los aldeanos slavos con colores tan horribles que basta con que la mitad sea verdad para inspirar una profunda compasion. —Es cierto, dice entre otras cosas, que los aldeanos han cometido actos abominables contra sus señores; pero no debe olvidarse que los señores les habian despojado de todo. Solo les dejaron sus cuchillos y sus hoces: volviendo estos instrumentos contra sus opresores, la justa Némesis ha esterminado á los traidores de la causa de la humanidad. Mas, por motivo de que sea la demanda de que se destierre á los enemigos de la familia eslava, mucho me temo que el autor del libro sea el primero que sufra dicho destierro si llega á divulgarse su nombre, aumentando así la emigracion austriaca literaria que anda errante por varios puntos

2009 Ministerio de Cultura

de Alemania. En cuanto á los jesuitas, puede asegurarse que no emigrarán; por el contrario, cada dia se estienden mas, y pronto pondrán los pies en Praga, donde ya han comprado una casa.

La historia y la anografía son las ciencias cultivadas ahora con predileccion en Alemania. Revuélvense todos los archivos para encontrar nuevas materias, y anualmente se imprimen grandes colecciones de documentos inéditos. Cada provincia, por pequeña que sea y aun cada distrito, tienen su sociedad histórica, su sociedad de anticuarios y una pequeña coleccion de antigüedades. Estas asociaciones (*storische vereine*) publican por lo regular un periódico en que aparecen ámenudo memorias y documentos de un gran valor para la historia de la provincia ó el distrito correspondientes. En el *Diario general de la ciencia de la historia* que sale á luz en Berlin, se hace siempre una reseña de los trabajos de todas estas sociedades particulares.

Hay tambien mucha aficion á los libros que hacen descripciones pintorescas de los diferentes paises, y se imprimen muchos. Uno de los mejores de este género es el que lleva por título *Tres veranos en el Tirol* por el señor Steub. El autor tiene el talento harto raro, de ver bien y de escribir con vivacidad. Es un libro, como diríamos nosotros los alemanes, enteramente *objetivo*: en el se ven las cosas tales como son y muy pocas veces se descubre la personalidad del autor.

Sucede, pues, lo contrario de lo que se nota en la mayor parte de los viajeros que nos hablan de sí mismos, nos comunican pensamientos y sensaciones sublimes que tuvieron ó pudieron tener y que por parecer originales se hacen escéntricos. En este defecto incurre especialmente el príncipe de Puckler-Monskau, cuyas obras tienen tanta aceptacion en la alta sociedad. La razon es muy óbvia. La alta sociedad de Alemania no cree que sea necesario aprender nada: no le gusta pensar y se contenta con divertirse.

Entre todos los documentos inéditos que últimamente se han sacado de los archivos, son los mas interesantes los que componen la correspondencia del emperador Cárlos V, tomada de los archivos régios y de la biblioteca de Bruselas, titulada de Borgoña, por el doctor Lanz. Ya he hablado á Vds. de esa coleccion importante para la historia del siglo XVI y ahora vuelvo á ella porque tiene un interés particular para la historia de España. Esa correspondencia nos revela los pensamientos secretos del emperador. El *bien público de la cristiandad*, es decir, el anonadamiento de la reforma y la humillacion de Francia eran las ideas dominantes de Cárlos, y esta causa tenian los esfuerzos que hizo para concluir un matrimonio entre su hijo Felipe y María, la reina de Inglaterra. El primer hijo de esta union debia sucederle en todos sus estados de Europa, y acaso serian diferentes los destinos de todo el mundo si María la sanguinaria hubiese tenido sucesion.

En general conocemos en Alemania con el nombre de *las guerras de la libertad* las que contra Napoleon se sostuvieron en 1813, 1814 y 1815. El señor Droysen, profesor de Kiel, ha tomado estas palabras en un sentido mas lato. Su historia de las guerras de la libertad (en dos tomos) comienza con la historia de la revolucion francesa, que es á decir verdad la causa de la destruccion del imperio germánico, de la conquista de Alemania por Napoleon y de su emancipacion. Pero sabido es que en general la historia no empieza ni acaba en ninguna parte. Los hechos que componen la marcha del mundo tienen entre sí tales afinidades que es imposible asignar á ningun acontecimiento ni su primera causa ni su último resultado. Así, pues, seria preciso empezar siempre desde la creacion del mundo para hacer la historia completa de una parte de él. Por lo demas, el señor Droysen es hombre de talento y ha escrito una escelente historia de Alejandro el Grande y sus sucesores. Su traduccion de Esehilo y Aristófanes es superior á todas las anteriores.

Acostúmbrase en Alemania imprimir despues de la muerte de los profesores célebres sus lecciones públicas. Saben Vds. que los profesores de nuestras universidades, al menos aquellos que tienen cierto talento, dan sus lecciones de viva voz y muy á menudo no llevan una sola palabra escrita, ó cuando mas tienen apuntados algunos nombres, algunas fechas y algunas frases. La inspiracion del momento les sugiere ideas y observaciones luminosas que no deben perderse. Los amigos y alumnos de estos hombres célebres recogen los estractos que hacen los estudiantes, muchas veces palabra por palabra, los redactan y los dan á la prensa. De esta manera se ha compuesto una gran parte de las obras de Hegel, despues de la muerte del célebre filósofo y lo propio ha sucedido con las lecciones del historiador Niebuhr. Hace algun tiempo vieron la luz sus discursos sobre la historia romana. Niebuhr era hombre de inmenso saber y de ideas sublimes cualidades que no se desmientan en sus lecciones. Pero este eminente profesor distaba mucho de ser un hombre de estado y eso que tenia por discípulo al rey actual de Prusia. Llega hasta emitir el juicio de que la revolucion de julio es la inauguracion de una nueva época de barbarie.

A fines del siglo pasado y en los primeros años del presente se formó en nuestra literatura una escuela romántica en oposicion á la clásica cuyos inmortales gefes eran Goethe y Schiller. Tomaba aquella por base de sus producciones el entusiasmo ó para hablar mas exactamente la civilizacion de la edad media. Asi es que todos los autores de aquella tendencia, tenian una predileccion en favor de la iglesia romana y muchos cambiaron de religion haciéndose católicos como Federico Schlegel, Zacarias Werner y el pintor Muller. Parece que el modelo mas puro de esta escuela retrógrada era el baron de Hardenberg que murió en 1801 en la primavera de su edad: escribió bajo el nombre de Novales. No creo posible leer sus himnos á la noche, sin sentir una profunda emocion y acordarse de Ossiam. Recientemente su amigo el célebre poeta y novelista Ludroig Tick ha publicado un volúmen de las obras póstumas de Novales que contiene interesantes fragmentos. Es muy cierto lo que dice el señor Tick en la introduccion de este tomo el alma superior siente muy á menudo en estos tiempos de disturbios y agitacion la necesidad de replegarse en sí misma, y entonces es cuando se complace en leer al poeta sensible de la escuela romántica.

—OPERACIONES POR MEDIO DEL ETER. En Barcelona se ha ensayado el éter para verificar la amputacion de una pierna en una enferma, y aunque segun un periódico de aquella capital ha muerto la paciente al dia siguiente, copiamos á continuacion lo acaecido durante la operacion. Hé aquí como lo refiere el *Fomento*:

«En el hospital general de Santa Cruz se ha ensayado esta mañana el efecto del éter en una enferma á quien se ha amputado una pierna á causa de tenerla magullada por haberle pasado un carro por encima. A los trece minutos de haber respirado un aire saturado del vapor de éter, no sintió la paciente varias punzadas de alfileres en los brazos, pero aun se quejaba del pie. En tal estado el digno profesor de clínica química doctor Mendoza ha empezado la operacion despues de haber hecho respirar nuevamente á la enferma el aire referido.

A las cinco y media de esta tarde, continuaba sin novedad particular, y los facultativos mas acreditados se mantienen á la espectativa del resultado de un ensayo que puede conducirnos á un importante adelanto en la ciencia.

Con lo que ha quedado esta en un sopor tal, que ni un quejido ha lanzado durante la dolorosa operacion, que duró de diez á doce minutos. Su pulso era frecuente y lleno, sus pupilas permanecian fijas, y sin el menor acto de espontaneidad tragaba no obstante instintivamente el cordial que se le iba suministrando. Es imponderable la alegría que al volver en sí de su letargo ha manifestado la infeliz por ver que sin dolor alguno habia sufrido una operacion ten dolorosa.

VARIEDADS.

De las acreditadas prensas del señor don Pascual Madoz vá á salir muy presto un tomo de poesías de nuestro amigo el señor don Eduardo Asquerino, de las que tomamos las siguientes quintillas para muestra de su estilo sentido, ingenioso y lleno de ternura.

QUEJAS.

Corazon, quéjate y llora
si su desden te ofendiere,
aunque aquel que se enamora
hasta en el desden adora
del serafin por quien muere.

Que querer siendo querido
es no mas que agradecer,
mas siente el amor cumplido
quien viviendo aborrecido
muere de tanto querer.

Canta de mis tiernos años
la ilusion, cuyos engaños
vuelo dan á las pasiones:
ay! quien vive de ilusiones
morirá de desengaños!

Que el suspirar su rigor
quizá hasta el alma me cueste,
que el alma del Redentor
en un suspiro de amor
subió á la mansion celeste!

Dila que de amor la palma
viste crecer entre agravios,
y llevo ciego y sin calma
su nombre siempre en los lábios,
su imagen siempre en el alma!

Cuando tan solo dolores
en mi corazon se anidan,
no he de olvidar tus favores,
que los primeros amores
dicen que nunca se olvidan!

Si el alma en dolor tan fuerte
de la vida no se parte
es por no dejar de verte,
y mal pudiera olvidarte
quien tanto supo quererte!

Dila, corazon tus males,
aunque perdida tu calma
serán tus penas iguales:
que son heridas mortales
los desengaños del alma!

Di, pues, tus quejas constantes,
aunque en nada las estimen
y solitario las cantes,
que las tórtolas amantes
siempre solitarias jimen!

EDUARDO ASQUERINO.

GACETILLA DE LA CORTE.

—Ha sido agraciado con la cruz de Cárlos III el señor don Francisco Blasco, presbítero, y actual vicerector del colegio de los Desamparadoe, que comisionado por la junta de beneficencia para visitar los establecimientos de este género del estrangero, hizo un largo viaje á su costa, y adquirió noticias del mayor interés.

—Hoy á las seis y media disertará en la academia de jurisprudencia el sócio bibliotecario don Francisco Salmeron *sobre las ventajas e inconvenientes del juicio por jurados*. La oportunidad del tema, y el acierto con que en tan ilustrada corporacion se discuten los principales puntos de derecho, nos dan motivo para esperar que la sesion de hoy será en estremo interesante.

—Nuestro apreciable colega el *Heraldo* inflamado de santa indignacion contra la chistosa parodia del *Sacristan de San Lorenzo* que es por el momento la pesadilla de nuestro apreciable colega, prorrumpe en las siguientes esclamaciones que nos han conmovido hasta la médula de los huesos: insertamos íntegras sus palabras, para que admiren nuestros lectores la sencillez bíblica que respiran:

«Se concluyó el carnaval, y sin embargo, siguen las bromas en el teatro de la Cruz. ¡Pero qué bromas tan pesadas! ¿en qué estarán pensando las autoridades? ¡Y luego dirán que hay justicia en la tierra! ¿Qué delito habrá cometido Donizetti para que tan pesadamente ridiculicen sus mas queridas obras, para que tan cruel y desapiadadameute las degüellen?... Pero no hay que incomodarse; no se inquieten los amantes de la buena música, que, segun noticias muy fidedignas, los parodiantes ya se van enmendado, parece que han resuelto dejar descansar, por ahora, á Donizetti, y tomar por su cuenta á Bellini, para divertirse otro poco á su costa. *La Norma*, la divina inspiracion de Bellini vá á ser la tercera víctima sacrificada por esos Herodes filarmónicos. ¡*La Norma* vá á ser parodiada tambien como la *Lucrecia* y la *Lucia*! Si tal hubieran podido imaginar Donizetti y Bellini cuando escribian tan sublimes obras, seguro es que se habrian muerto de pena antes que dejarlas ver la luz pública. ¡Y esto se hace en el teatro de la Cruz, que siempre ha sido de primer órden y que no ha renunciado todavia á tales pretensiones! ¿Pero por qué no se respeta siquiera el tiempo santo de cuaresma para la consumacion de semejantes sacrificios?»

Dijo el *Heraldo*, y anegado en llanto,
que le ahoga, le oprime y le sofoca,
dá libre rienda á su mortal quebranto,
humedeciendo hasta el telon de boca:
el pueblo, que le mira con espanto
suspende al verle su algazara loca:
huye: él en tanto haciendo una *fermata*
perdon! gritó: *bell alma innamorata*!!

—A duras penas y precisados á reprimir el asco que de nosotros se apoderaba, hemos podido ojear unos artículos insertos en un periódico de la Coruña y titulados, *Anécdotas de un elegante coruñés*, No puede darse nada mas estúpidamente inmoral. mas bárbaramente ilógico, mas indigno de un pueblo civilizado.

Varias personas notables de la Coruña nos han escrito llamándonos la atencion sobre los inmundos engendros de una imaginacion demente: á nuestra vez llamamos nosotros la del gobierno para que no tolere que se abuse del precioso derecho de la imprenta, prostituyéndole con publicaciones del género de la que nos ocupa. El decoro de la prensa que se respeta á sí propio está interesado en que no vea la luz pública un cúmulo tal de groseras sandaces que no es posible formar de él idea, sin haber tenido la paciencia de leerlas. Las dignas palabras pronunciadas en el Senado por el señor ministro de instruccion pública nos hacen creer que se pondrá coto á este y otros escándalos: para que la imprenta sea verdaderamente libre, es menester purificarla de las heces que inficionan su benéfica influencia: los que se revuelcan en el fango como el escritor de las *anécdotas del elegante* deben estar fuera de la ley comun.

—Sin el efecto sorprendente y mágico que nos ha causado la vista del magnífico bazar de las calles de Espoz y Mina y de la Victoria, empezariamos estas líneas diciendo: «por fin se abrió el deseado pasage de la Villa de Madrid,» pero ante la suntuosa elegancia del edificio, ante la riqueza de los adornos y el lujo asiático de las telas que allí se ostentan, no podemos menos de decir, que parece imposible haber llevado á cabo en tan poco tiempo uno obra digna de la capital de España, sin rival en el estrangero y colosal en su género.

Nosotros no intentamos describirla con minuciosidad, porque ese trabajo seria insuficiente para que los suscritores de fuera de Madrid formasen una idea exacta del golpe de vista que ofrece esa galería, verdadero bazar asiático del siglo XIX. Las gentes de Madrid no neces tan estas noticias, porque al agolparse anoche á las puertas de ese inmenso almacen, quedarian deslumbrados como nosotros á la vista de la riqueza, del lujo y del buen gusto que se admiran allí.

Un estenso pórtico de cristales da entrada por la calle de Espoz y Mina á una grandiosa y elegante galería cubierta de cristales, tapizada de alfombras y adornada con unos magníficos aparadores de maderas finas, donde en elegantes barillas doradas cuelgan las telas mas vistosas, las blondas mas ricas, los chales mas elegantes y cuantos adornos ha podido inventar el lujo y la industria para embellecer el sexo femenino. El terciopelo, el raso, el tisú, los damascos y la tapicería visten las paredes de ese mónstruo mercantil, alternando con los modestos percales, con la suave holanda y con los géneros de abrigo.

Las piezas de telas de todas clases, de todos gustos y de todos precios desplegadas y revueltas, forman una esposicion de géneros, que no tememos asegurar ser la única en su clase. París y Lóndres no han visto cosa por el estilo.

Los inmensos mostradores que se estienden á un lado y á otro de esa galería, la anaquelería de los despachos, los almacenes del piso principal, *les comptoirs* de los cuatro cajeros que hay á los estremos de la galería, todo en fin contribuye á la magnificencia de ese gran bazar, que honra mucho á la inteligencia de la persona que concibió el pensamiento, y á las que la han ayudado a realizarlo.

Otro dia nos ocuparemos con mas detencion de esa galería, que á las circunstancias señaladas, reune la no menos importante de la escogida variedad del género, de la baratura, y de ser á *precios fijos* cuanto allí se vende.

Pocas veces hemos tributado un elogio tan sincero como el que hoy rendimos á los directores de esa sociedad, á cuyos esfuerzos el público de Madrid sabrá hacer justicia, y los accionistas agradecerán el desvelo y la suerte con que han manejado sus intereses.

Las galerías de la Villa de Madrid son una prueba de lo que vale el espíritu de asociacion, desconocido poco há entre nosotros.

—Anteayer comenzó á darse la paga á las clases pasivas: principióse por las nóminas del Monte Pio civil, que se ha pagado en los dias 21 y 22: hoy y mañana toca á los cesantes y jubilados de Hacienda, pensionistas de gracia, escedentes de carabineros y emigrados de América. El 25 y 26, las del Monte Pio de Marina, cesantes y jubilados de Gobernacion, Gracia y Justicia, Estado y Marina. Y el 27 y 28 las de esclaustrados.

—Anoche asistieron SS. MM. en el teatro del Príncipe á la representacion de *El Hombre de Mundo*.

—Dias pasados en los lavaderos del rio incurrió una muger en la tentacion de hacer suya una sábana que no lo era, pero como los mozos sospecharan quien habia sido la ladrona, parece que la registraron y que hallándola la sábana, fueron tantos los palos que descargaron sobre la infeliz que murió á poco rato.

Duro se nos hace creer un acto tan bárbaro, de cuya veracidad no podemos salir garantes, pero si lo fuera, deberia recaer un castigo egemplar sobre los que así se toman la justicia por su mano.

—Hemos oido decir que en el teatro del Museo se dispone la ejecucion de algunas comedias que agradarán al público. Nosotros celebraríamos que esto fuese cierto y que el Museo adquiriese mas opinion, porque es un teatro bonito, bien situado y que pudiera conseguir la mayor aceptacion si la empresa adoptase al intento los medios oportunos.

—Las señoras Infantas doña Luisa, duquesa de Sessa, y su hermana doña Josefa, han regalado á la señora Guy-Stephan dos preciosos braceletes. El motivo de esta fineza ha sido segun parece, el haber facilitado á las señoras Infantas la aérea sílfide del Circo su lujoso guarda-ropa, de donde escogieron la señora duquesa de Sessa y su hermana diferentes trajes y adornos, que les sirvieron de modelos para hacerse los trajes con que concurrieron á los últimos bailes de Palacio.

—Como ya saben nuestros lectores, el empresario de la compañía de ópera que cantará en el teatro de la Cruz, es el señor Enri. Las funciones líricas darán principio el primer dia de Pascua, y continuarán hasta fines de junio.

—Al salir ayer el señor Cortina del Congreso fué felicitado, segun dice el *Eco*, por un gran concurso nas de persouas de todas clases, que con ánsia le esperaban para manifestar su gratitud por lo bien que habia correspondido á los intereses del partido progresista.

—La temperatura que se ha esperimentado en Madrid estos últimos dias, si bien en estremo benigna, no ha dejado de ocasionar alguna alteracion en la salud, particularmente de aquellas personas que se han espuesto demasiado á la accion del sol. Los ataques cerebrales y catarros fuertes, segun el dictámen de los facultativos, son las enfermedades reinantes. En cambio, ha ejercido una influencia saludable en muchas dolencias, tanto estacionales como crónicas.

—En esta semana se pondrá en escena en el teatro del Príncipe, la comedia nueva en tres actos y en verso, original, de D. Patricio de la Escosura, titulada *El amante universal*.

—Leemos en la *Esperanza*:

Pasaba ayer á la una y media del dia por la calle de la Madera baja, el Sermo. señor Infante don Francisco de Paula, y habiéndose encontrado al paso un carro cargado de yeso, tuvo que detenerse el coche de S. A. Invitado el carretero repetidas veces á que se apartára algo, no solamente se resistió á hacerlo, sino que con sus palabras indecentes y altaneras, parece que hacia alarde de la parte que le toca de la soberanía nacional.

Largo rato duró esta escena, hasta que un caballero (de la empresa de la *Esperanza* por cierto) que lo estaba presenciando, indignado de semejante desacato y sin considerar en aquel momento sino que era un infante de España el desairado, se acercó al carretero, y apostrofándole fuertemente, le hizo cumplir lo que debia haber hecho aunque no fuera mas que por buena crianza. ¡Quién hubiera dicho á Cárlos III que esto habia de pasar en Madrid el 19 de febrero de 1847!

—La libra de salmon ha llegado á valer en Madrid estos últimos dias á 50 y 60 reales. Si continúa á este precio toda la cuaresma, es probable que no cause muchas indigestiones á los jubilados y cesantes.

—El viernes llegó á su colmo la afliccion de las infelices viudas al ver defraudadas las esperanzas de que se abriera el pago. Reunidas en el portal del Consejo, no sabian qué partido tomar. Unas querian ir al ministerio de Hacienda, creyendo que sus lágrimas podrian lograr algun remedio. Otras eran de opinion de ir á la puerta del Congreso y manifestar su triste situacion á los diputados; y aun vimos marchar un grupo á la plaza de palacio con ánimo de implorar la clemencia de S. M. No sabemos si con alguna de estas gestiones lograrán por vía de gracia, lo que se les debe de justicia.

—Segun dice el *Eco del Comercio*, el gefe de la policía secreta don Francisco Chico se presentó hace pocos dias al señor ministro de la Gobernacion á pedir sus órdenes de la manera que lo hacia con su antecesor el señor Pidal; pero el señor Seijas no estimó decoroso sostener esta relacion diaria con el señor Chico, y le ordenó que se abstuviese en lo sucesivo de pisar su despacho con ningun pretesto.

—El dia 18 del corriente se dignó S. M. la Reina recibir en audiencia particular á D. José María Paniagua, diputado de la real junta de Fomento de la isla de Cuba, quien puso en sus reales manos la felicitacion que dirige dicha corporacion, en union con el Excmo. Sr. capitan general de aquellos dominios, á S. M., en vista de la celebracion verificada de los augustos enlaces de S. M. y A.

S. M. oyó con suma benevolencia y agrado la espresion de los reverentes testimonios de adhesion y respeto de la junta, y así lo manifestó al comisionado, á quien dispensó el honor de darle á besar su real mano.

—Cada dia va en aumento el desorden de los coches en el paseo de Atocha, á tal punto, que si la autoridad no pone los guardias civiles como anteriormente se apostaban en el Prado, sobre ser inminente alguna desgracia, ocurrirán lances escandalosos entre las personas que pasean á caballo y los cocheros que inconsideramente les atropellan.

—Es tal la nube de polvo que se levanta ya todas las tardes en el paseo que los concurrentes bajan á él aseados y regresan á sus casas que parecen peluqueros. No estaria demas que la autoridad municipal, mandase regar todas las tardes el Prado y el paseo de Atocha.

CRONICA RELIGIOSA.

SANTO DEL DIA.

Santa Marta virgen y martir; Santa Margarita de Cortona, san Florencio obispo y santa Isabela. Es dia de ánima. Vigilia al apostol san Matias. Cuarenta horas en las monjas Carboneras.

El obsequio mensual acostumbrado á Nuestra señora del Cármen; se hará en el oratorio del Caballero de Gracia á las 10 con misa cantada.

Idem el semanal á san Antonio de Padua; en su iglesia titular de Portugal siendo con misa cantada y manifiesto hasta las 12.

Prosigue la novena á María Santísima de la Merced en la de San Cayetano; donde será solamente por la tarde predicando don Valentin Casas.

Continúa la mision del Pecado Mortal; en la iglesia colegio de Avapies; y la de las Mercedes, en la de monjas Azconas; siendo oradores en esta don Ramon García y don José Salvador Fort.

La visita de cruces se hará por la noche, en San Juan de Dios, San Francisco, San José y San Lorenzo.

BOLSA.

LUNES 22 DE FEBRERO.

TITULOS AL 3 p %

Sin operaciones 31 d.

TITULOS AL 4 p %.

Sin operaciones

TITULOS AL 5 p %

Sin operaciones 20 d.

CUPONES NO LLAMADOS A CAPITALIZAR.

Sin operaciones.

VALES NO CONSOLIDADOS.

Sin operaciones.

DEUDA SIN INTERES.

Sinoperaciones 6 1/4 p.

CERTIFICACIONES DE PARTICIPES LEGOS.

Sin operaciones.

LAMINAS PROVISIONALES.

Sin operaciones.

ANUNCIOS.

REVISTA LITERARIA DE EL ESPAÑOL.

SEMANARIO DE LITERATURA, BELLAS ARTES Y VARIEDADES.

redactado por los señores don Juan Eugenio Hartzenbusch, don Francisco Navarro Villoslada, don Luis Valladares y Garriga y don Cayetano Rosell.

Segunda época, tomo I.

Se ha repartido el número 8.° de este periódico, que contiene los artículos siguientes:

CRITICA. De los trágicos griegos y los franceses, por R...

HISTORIA. Doña Luisa de Carvajal y Mendoza, por don C. Rosel.

COSTUMBRES. Arte de vivir de valde, por don F. N. Villoslada.

POESIAS espirituales de la venerable doña Luisa de Carvajal y Mendoza.

VARIEDADES. El artista, periódico semanal de literatura. Pensamientos de Goethe.

Una casa de Burdeos que se ocupaba hace muchos años en el comercio de vinos, habiendo merecido los mayores elogios de todas las personas que se han surtido del espresado género en dicha casa, acaba de establecer en esta córte un depósito de vinos de Burdeos, tinto y blanco, de las mejores posesiones de la vecindad de dicha ciudad.

Se despacha por mayor y menor á precios muy equitativos, atendiendo á su esquisita y superior calidad, en el obrador de bordados de la viuda de Peizoncely, Puerta del Sol, núm. 30, su entrada por la calle Mayor.—42.

Señores redactores de *El Español*.

Muy señores mios: En el Diario de Avisos de 20 de octubre de 1844, y en algun otro periódico, se dió la noticia de haber robado la casa, comercio de don Alejandro Cachena, y que habian encontrado en la mia tres baules de los efectos estraidos á aquel, queriéndome pintar como autor de aquel delito.

Yo perdono la intencion de los autores de los anuncios y propaladores de las noticias equivocadas que se han dado sobre este suceso.

Pero ya que la causa se ha fallado por la audiencia, estoy en el caso de vindicar mi opinion ante el público.

Es cierto que se hizo un robo de efectos al señor Cachena, pero tambien lo es que al mismo tiempo, y por los mismos autores, se me robó mi casa. Con noticia que tuve del punto en que estaban los géneros y dinero que se me habian estraido acudí al celador de policía, y por él y sus agentes se registró la casa designada y se encontraron los tres baules que se trasladaron á mi casa.

Estaba haciendo el apartado de los géneros para entregar á Cachena los suyos, y aun habia ya mandado un baul á don Manuel de Llano para que lo entregase á Cachena, cuando éste y la autoridad se presentaron en mi casa, y de aquí esa noticia dada y la ruidosa causa que se formó.

La audiencia territorial me ha absuelto en sentencia firme para mí, y condenando á los autores y receptadores.

Sepa el público el resultado de esta causa y mi inocencia, no queriendo hacer comentarios sobre los hechos.

Sírvanse Vds. dar cabida en su periódico á estas líneas, por las que les vivirá agradecido su afectísimo servidor Q. B. S. M.,

FRANCISCO SAMPELAYO.—57.

INDUSTRIA.

Doña Norberta Murga, acreditada en limpiar la dentadura y poner dientes artificiales con delicadeza, por lo que ha merecido gran aceptacion en esta córte de las personas que la han favorecido, por la poca incomodidad que se esperimenta en la operacion. Ofrece su habitacion, calle de los Leonesa núm. 11, cuarto segundo.

Nota. Se ha hecho rebaja en los dientes; su precio son 20 rs., id. la dentadura.—56.

AVISO.

Habiendo fallecido en la ciudad de Oviedo, el 31 de enero último, doña Rosa García Luna, viuda de don Juan Bruguera, y dueña de un establecimiento llamado posada del Catalán, que ha dirigido por mas de 32 años, admitiendo en él huéspedes de diferentes clases, entre ellos muchos forasteros y comerciantes de España y del estranjero; los testamentarios lo avisan al público para que si alguna persona tuviese deudas ó accion de cualquier especie contra su herencia, ó la de su marido, acuda con los documentos necesarios á los referidos albaceas, que lo son el doctor don Francisco Alau, médico cirujano, y don Pelayo Prieto, del comercio, ambos residentes en la espresada ciudad de Oviedo, dentro del término de 60 dias, á contar desde la fecha de este anuncio.

Oviedo 15 de febrero de 1847.—53.

CON PRIVILEGIO ESCLUSIVO,

la legítima pomada Peruana, tan acreditada en toda la península y el estrangero, por sus virtudes de hacer renacer el cabello, fortificarlo hasta impedir su caida, y conservándolo sin encanecer, es la primera que con real cédula de invencion se despacha con aceptacion de todas las personas que la usan, habiendo muchos casos de nacer el cabello á personas que contaban años de carecer de él. La realidad de sus virtudes la atestiguan sugetos de categoría que por su posicion social no se les puede atribuir parcialidad. Se vende á 8 rs. bote, con el prospecto para su uso, en Madrid, calle de la Montera, núm. 24, tienda de quincalla; Barcelona, calle Ancha, núm. 17; Albacete, imprenta de Pedron; Alicante, botica de Sebastia; Almería, comercio de Alvarez; Algeciras, calle Real, núm. 10; Burgos, plaza del Mercado, núm. 24; Badajoz, vinda de Carrillo; Bilbao, librería de Delmas; Coruña, botica de Carballo; Cádiz, calle del Rosario, núm. 101; Cartagena, botica de Canovas; Gibraltar, librería de Ramos; Granada, Zacatin, núm. 56; Jijon, botica de Armiño; Málaga, calle Nueva, núm. 1; Murcia, calle de San Lorenzo, núm. 2; Santiago, botica de Martinez; Sevilla, calle de la Sierpe, núm. 46; Talavera, comercio de Terrova; Toledo, calle Ancha, núm. 16; Zaragoza, droguería de Pueyo; Valencia, plaza del Mercado, droguería de la Luna; Valladolid, calle de Cantarranas, núm. 67; Vitoria, librería de Ormilugue; y Palencia, droguería de Miguel.—51.

PARA MANILA.

La fragata española *Nueva Zéfiro*, su capitan Anton, que procedente de Manila se espera en Cádiz en el presente mes, saldrá para dicho punto hácia los primeros dias de abril, que es la estacion mas favorable para esta navegacion.

Los señores pasageros que gusten aprovecharse de la seguridad y buen trato de este buque, acudirán en Cádiz, á don Ignacio Fernandez de Castro, y en Madrid á don Manuel de Anduaga, calle del Príncipe, núm. 11.—53 3

Estenografía ó arte de escribir tan pronto como se habla en 5 lecciones. El crecido número de discípulos que en Barcelona, Valencia, etc., han aprendido la estenografía en el citado término es una prueba irrecusable, no de la posibilidad, sino de la certeza de hallarse perfectamente impuesto al cabo de las 5 lecciones. Se abrirá un curso el dia 23 del corriente, de una á dos. El precio 40 rs. formando clase, y 80 rs. en leccion particular. Fuera de casa, convencionalmente, segun el número de discípulos y la distancia de su habitacion. Vive el profesor, calle de Carretas, núm. 25 piso segundo, escalera de la derecha. En su casa se hallará, como tambien en las librerías de Monier, Carrera de San Gerónimo, y viuda de Jordan, calle de Carretas, un cuadro sinóptico de estenografía, al precio de 8 rs.—48.

LA VILLA DE MADRID.

Los directores de esta sociedad tienen la satisfacción de anunciar al público, que terminados en su mayor parte los trabajos hechos para habilitar y adornar las grandiosas y elegantes galerías de las calles de Espoz y Mina, y de la Victoria, han determinado su apertura y la de otros almacenes y dependencias de la sociedad, para el lunes próximo 22 del corriente.

En estos establecimientos se encontrará un abundante surtido de toda clase de géneros del reino y estrangeros, desde las telas de mayor lujo y riqueza, hasta los géneros de indispensable uso y estremada economía.

Asi mismo, y queriendo la sociedad que nada falte en sus establecimientos para hacerlos dignos de la cultura y lujo que por necesidad tiene á la CORTE DE ESPAÑA en continua dependencia del estrangero, ha traido algunos maestros de conocida habilidad en ciertos ramos de lujo, para que al mismo tiempo que formen operarios útiles de entre los hijos del pais que trabajan á su lado, den el mejor cumplimiento posible al servicio general del público, que es el primer objeto de la sociedad. Al efecto ha establecido la misma, talleres de zapatería, sastrería, modas y otros análogos, abriendo provisionalmente en el Bazar del Siglo, el despacho de toda clase de quincalla fina, bisutería, porcelana, relojes, etc por no estar concluida la obra de los almacenes que se habilitan al efecto—49. 3.

OBRAS DE DEVOCION.

Camino del cielo, un tomo en 8.°, 16 rs.

Oficio divino para todos los dias de fiesta y de precepto, en latin y castellano; un tomo en 8.°, edicion de lujo con preciosísimas láminas. Tiene concedidas indulgencias por el Ilmo. arzobispo de Zaragoza, y los señores obispos de Córdova, Cartajena, Canarias y Coria. Precio, en papel 24 rs. con láminas. Además los hay encuadernados de todas clases y precios.

Tesoro de religion y moral cristiana, ó ejercicio cotidiano; un tomo en 16.° con 12 láminas finas, 6 rs. rústica. Los hay encuadernados de varios precios.

Ejercicio cotidiano y novísimo devocionario en verso, por don Miguel Agustin Príncipe; un tomo en 8.° con 200 grabados y viñetas, 24 rs. Los hay de varias encuadernaciones y precios.

Manual del cristiano para los ejercicios de piedad y estaciones de Semana Santa; un tomo en 8.°, 8 rs. rústica y 12 pasta.

Despertador eucarístico, por Contreras; un tomo en 12.°, 3 rs. rústica y 7 pasta.

El alma al pie del calvario; dos tomos en 8.° 16 rs. rústica y 22 pasta.

La confesion y comunion, modo de disponerse á recibir dignamente los sacramentos de la penitencia; un cuaderno en 8.° á 2 rs. rústica.

Vida devota de don Francisco de Sales; un tomo en 8.°, 16 rs. rústica y 14 pasta.

Ejercicios espirituales de San Ignacio de Loyola; dos tomos en 8.°, 20 rs. rústica y 26 pasta.

Antídoto contra los malos libros ó lectura cristiana; un tomo en 8.°, 8 rs. rústica y 12 pasta.

Nueva Semana Santa de la biblioteca popular, segunda edicion; un tomo en 8.°, 6 rs. rústica. Los hay encuadernados de todos precios.

Novísima Semana Santa, aumentada con oraciones y meditaciones devotas, y adornada con láminas, un tomo en 8.°, impresion de lujo. Los precios varian segun la encuadernacion.

Se hallan de venta en Madrid en el Gabinete literario, calle del Príncipe, núm. 25, y en casa de todos los corresponsales del establecimiento del señor Mellado en provincias.—54

CALLE de Espoz y Mina. **LA VILLA DE MADRID.** CALLE del Empecinado.

Los Directores de esta SOCIEDAD tienen la satisfaccion de anunciar al público, que terminados en su mayor parte los trabajos hechos para habilitar y adornar las grandiosas y elegantes galerias de las calles de ESPOZ Y MINA, y de la VICTORIA, se ha verificado, segun estaba anunciado, su apertura y la de los almacenes y dependencias de la SOCIEDAD, en la noche del lunes 22 del corriente.

En estos establecimientos se encontrará un abundante surtido de toda clase de géneros del reino y estrangeros, desde las telas de mayor lujo y riqueza, hasta los géneros de indispensable uso y estremada economía.

Asimismo, y queriendo la SOCIEDAD que nada falte en sus establecimientos para hacerlos dignos de la cultura y lujo que por necesidad tiene á la CORTE DE ESPAÑA en continua dependencia del estrangero, ha traido algunos maestros de conocida habilidad en ciertos ramos de lujo, para que al mismo tiempo que formen operarios útiles de entre los hijos del pais que trabajan á su lado, den el mejor cumplimiento posible al servicio general del público, que es el primer objeto de la SOCIEDAD. Al efecto ha establecido la misma talleres de zapatería, sastrería, modas y otros análogos, abriendo provisionalmente en el BAZAR DEL SIGLO, el despacho de toda clase de quincalla fina, bisutería, porcelana, relojes etc., por no estar concluida la obra de los almacenes que se habilitan al efecto.

TEATROS

PRINCIPE. A las ocho, *Otra casa con dos puertas*, comedia en 3 actos. Baile. Sainete. Intermedios de música por Mr. Spira.

CRUZ. A las ocho, *Los misterios de Paris*, drama en 4 actos.

Editor responsable
El licenciado D. Tomás Gonzalez

MADRID:
Imprenta á cargo de don Anselmo Santacolome.
Calle del Sordo numero 11.

2009 Ministerio de Cultura